



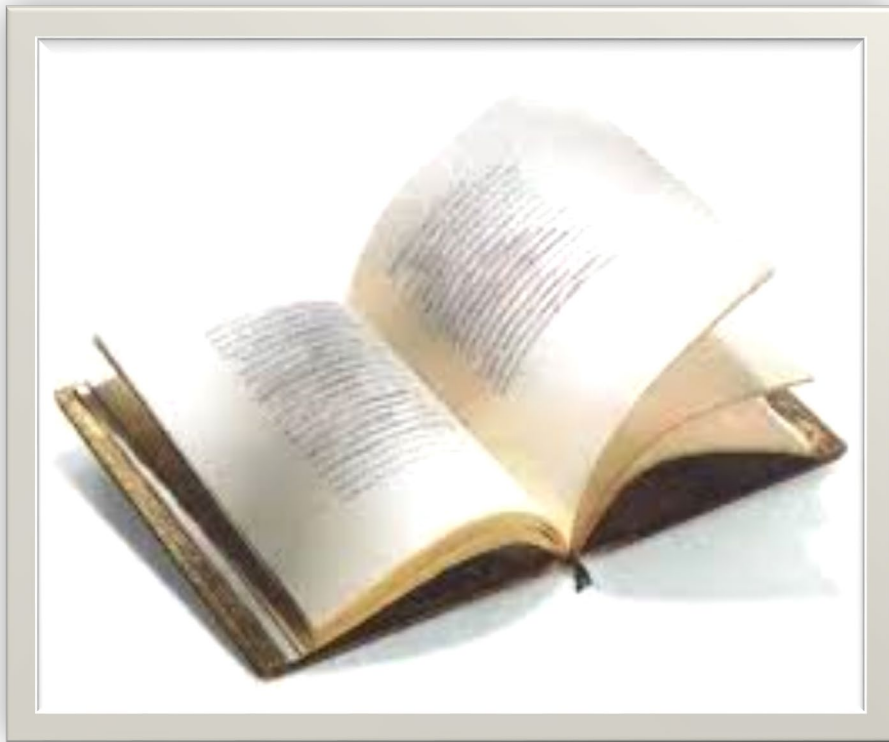
**UNIVERSIDAD
LIBRE**
Fundada en 1923

*La Calidad académica
un compromiso institucional*

NIT: 860.013.798-5

MIEMBROS DE LA ASOCIACION
COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

**PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE CONTADURÍA
PÚBLICA
P. E .P**



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

MAYO 2017



NIT: 860.013.798-5

**UNIVERSIDAD
LIBRE**
Fundada en 1923

*La Calidad académica
un compromiso institucional*

MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN
COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. NATURALEZA Y CARÁCTER DE LA INSTITUCIÓN

1.2 Misión

1.3 Visión

1.4 Estrategias para el desarrollo de los procesos académicos.

1.5 Estrategias para el desarrollo de la estructura de Administración y Gestión.

1.5 Estrategias para el desarrollo de la Autoevaluación y Autorregulación con fines de Mejoramiento y Acreditación.

1.6 Estrategias para el desarrollo de la Investigación

1.7 Estrategias para el desarrollo de la proyección social.

1.8 Estrategias para el desarrollo del bienestar Universitario

1.9 Estrategias para el desarrollo de la Internacionalización.

1.10 Principios y Valores

1.11 Proyecto Educativo Institucional (PEI)

1.12 Nuestra Política de Calidad

2. UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA

2.1 Reseña Histórica

2.2. Localización

2.2.1 Sede Centro

2.2.2 Sede Belmonte

3. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

3.1 Antecedentes históricos del programa

3.2 Fundamentación epistemológica del programa

3.3 Relación y pertinencia del programa con el proyecto educativo

3.3.1 Aspectos filosóficos de la Universidad expresados en la Misión, Visión y Valores y su interpretación en el programa.

3.3.2 Propuesta pedagógica de la Universidad y los fundamentos curriculares, su impacto para la fundamentación del programa.

3.4 Importancia del Programa.

3.5 Objeto Social del Programa.

3.6 Objetivos del Programa: General y Específicos.

3.7 Visión y Misión del Programa.

3.8 Perfiles: Perfil Profesional, Perfil Ocupacional, Perfil del Docente, Perfil del Estudiante y Perfil del egresado

4. MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL.

4.1 Elementos básicos del modelo pedagógico.

4.2 El modelo basado en formación por competencias



- 4.3 Dimensiones del Modelo
- 4.4 Las fuentes macro-contextuales del modelo
- 4.5 Métodos , estrategias y técnicas didácticas orientadoras
- 4.6 El enfoque pedagógico de la Universidad
- 4.7 El modelo y estrategias pedagógicas : Acuerdo 01 de Septiembre de 2002
- 4.8 Estrategias Didáctico-pedagógicas.
- 4.9 El modelo Pedagógico del Programa de Contaduría Pública.

5. CRITERIOS PARA EL DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR

- 5.1 Lineamientos Curriculares
- 5.2 Aspectos Curriculares Básicos
- 5.3 Plan de estudios
- 5.4 Plan Curricular COF: Ciclos de operaciones financieras
- 5.5 Descripción del modelo COF
- 5.6 Fundamentos Teóricos
- 5.7 Estrategias Curriculares
- 5.8 Propósitos de formación
- 5.9 Problemas de Formación
- 5.10 Estructura Curricular
- 5.11 Malla Curricular, COF
- 5.12 Lo Microcurricular: Concepto de Microcurrículo
- 5.13 Currículo y Proyección Social.
- 5.14 Currículo y Medio Ambiente
- 5.15 Competencias en el Currículo

6. INVESTIGACIÓN

- 6.1 Políticas de Investigación Institucionales
- 6.2 Estrategias para el desarrollo de las políticas generales de Investigación
- 6.3 Desarrollo de la Investigación en el programa de Contaduría Pública.

7. ARTICULACIÓN ENTRE LAS FUNCIONES DE DOCENCIA-FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

- 7.1 El propósito de formación y los criterios de investigación formativa del Programa
- 7.2 Núcleos problemáticos y su relación con los ejes, líneas y grupos de investigación
- 7.3 Investigación y docencia y su relación con la proyección social del Programa
- 7.4 Extensión en relación con la Responsabilidad Social.

8. ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

- 8.1 Movilidad Académica e internacionalización

9. INTERNACIONALIZACIÓN



NIT: 860.013.798-5

**UNIVERSIDAD
LIBRE**
Fundada en 1923

*La Calidad académica
un compromiso institucional*

MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN
COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

10. PROYECCIÓN SOCIAL

- 10.1 Estructura Organizacional de la oficina de Relaciones Interinstitucionales-ORI
- 10.2 La vinculación con el Sector Productivo según la naturaleza del programa

11. ARTICULACIÓN CON LOS EGRESADOS

- 11.1 Seguimiento a egresados

12. DOCENTES Y ESTUDIANTES

- 12.1 Criterios y perfiles para la selección de docentes del Programa

13. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA

- 13.1 Perfil del aspirante
- 13.2 Mecanismos de selección

14. CRITERIOS DE CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES EN PEDAGOGÍA Y EN LA DISCIPLINA

15. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE DOCENTES Y ESTUDIANTES EN EL DIRECCIONAMIENTO DEL PROGRAMA

16. AUTOEVALUACIÓN DEL CURRÍCULO

- 16.1 Autoevaluación en la Universidad Libre
- 16.2 Autoevaluación en el Programa de Contaduría Pública



PRESENTACIÓN

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre Seccional Pereira, hace entrega a todos sus estamentos del nuevo Proyecto Educativo de Programa (PEP); resultado de dos momentos relevantes que exigen una mirada en perspectiva de la disciplina Contable para asumir los retos del mundo globalizado.

El primer momento está dado por el proceso de autoevaluación y autorregulación que con fines de acreditación que se adelanta a partir del año 2013 bajo la orientación del Comité Coordinador de Acreditación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y el equipo de apoyo del Programa conformado por su cuerpo directivo y los representantes de estudiantes, docentes, egresados, administrativos y empleadores. Dicho proceso que consistió en un examen riguroso para evaluar el avance dinámico del Programa de acuerdo a los lineamientos trazados por el Consejo Nacional de Acreditación para garantizar la calidad académica de los programas de pregrado, exigió la propuesta de un nuevo PEP- que no podrá considerarse acabada; es más bien un punto de partida para garantizar el fortalecimiento de la cultura del mejoramiento continuo.

Un segundo momento se da en el “Encuentro de Reflexión” promovido por la Universidad con el fin de renovar su proyecto educativo Institucional (PEI) al año 2025 y así tener en cuenta los nuevos elementos paradigmáticos de la globalización, la sociedad del conocimiento y la era digital.

Fruto de estas reflexiones, el Proyecto Educativo del Programa de Contaduría (PEP), se renueva teniendo en cuenta los siguientes referentes:

1. Las directrices institucionales para la renovación del PEI y del PIDI establecidas por las mesas de trabajo en los “Encuentros de reflexión” por parte de la Universidad Libre. En este orden de ideas, el Programa de Contaduría Pública de la Seccional Pereira, sometió a discusión su Proyecto Educativo, a fin de armonizar los lineamientos y políticas de éste con los del Proyecto Educativo Institucional en proceso de renovación y garantizar así el respeto por su historia, esencia y naturaleza unilibrista.
2. El Acuerdo 06 de 2006, por el cual se aprueba el Reglamento de Investigación de la Universidad Libre, con fundamento en el cual la Seccional Pereira diseña las estrategias que sustentan la política de investigación, consideradas como los elementos centrales desde donde se impacta el currículo de los Programas, tanto en pregrado como en posgrado.
3. Las conclusiones de la reflexión y análisis de las nuevas tendencias y líneas de desarrollo de la Disciplina Contable.

Partiendo de estos referentes, el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre Seccional Pereira, le apuesta a su propio reto académico:



“Superar el paradigma del docente que actúa individualmente en una acción transmisionista y descontextualizada, hacia el docente colectivo que actúa dialógicamente en las diferentes áreas del conocimiento, reflexionando colectivamente su experiencia educativa y su pertinencia problematizadora de la realidad, con vistas a trascender la fragmentación y separación de la relación trilemática docencia, investigación y proyección social, buscando colocarnos en el camino de materializar nuestra filosofía educativa ‘Una filosofía social hecha Universidad’ y nuestro enfoque pedagógico del MODELO COGNITIVO AUTOESTRUCTURANTE con énfasis humanístico”.

Así mismo, la propuesta pedagógica del MODELO COGNITIVO AUTOESTRUCTURANTE con enfoque humanístico que plantea el PEP de Contaduría Pública, se enmarca en el nuevo alcance de la Responsabilidad Social Universitaria, haciendo suyo el compromiso de garantizar la defensa y protección de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Nacional.

En conclusión, el PEP propuesto para el Programa de Contaduría Pública, abre el espectro para la construcción curricular alrededor de la investigación de la realidad para la formulación de programas de intervención social de los Contadores en formación (Universidad de docencia e investigación); situándose en un contexto regional con visión de universo para asumir los retos de la globalización (internacionalización, sociedades del conocimiento y los avances tecnológicos).

1. NATURALEZA Y CARÁCTER DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad Libre se constituye el día 30 de Octubre de 1913, cuando mediante reforma Estatutaria, la Universidad Republicana adopta aquella denominación. Sin embargo, tan sólo el día 13 de febrero de 1923, se hace posible el inicio de las labores educativas, luego de contar con el apoyo del Partido Liberal, liderado por el General Benjamín Herrera.

Bajo ese contexto se entiende el Acuerdo No. 01 de 1.994 de Sala General que dice:

“La misión fundamental de la Corporación es la de continuar la labor del amplio instituto de Educación Superior recomendado por la Gran Convención Liberal de Ibagué de 1922.”

Actualmente la Universidad Libre como entidad Educativa es reconocida como una institución de Educación Superior, y como organización se considera una comunidad compuesta por sus directivas, docentes, egresados y empleados, en la cual las decisiones se toman teniendo en cuenta el bien común, las normas establecidas en sus estatutos y reglamentos, y promoviendo constantemente la participación de todos los estamentos que la conforman.

La razón de ser institucional, muestra a la Universidad Libre, concebida como una institución liberal a comienzos del siglo XX, por su fundador: El militar y político caleño, General Benjamín Herrera Cortés, que ha tenido por misión procurar a los colombianos una educación inspirada en los principios de la libertad de cátedra y el pensamiento científico, inscrita en una visión humanista de la educación superior.

En las palabras de su fundador se traduce la preocupación por la formación de los educandos en la tolerancia y en el sentido social de sus actividades Hoy, cuando las transformaciones tecnológicas y



Culturales han impulsado cambios sustanciales en las Relaciones sociales, la Universidad sin apartarse del idearium que inspiró su creación, debe hacer énfasis en la formación de los estudiantes, no solo en las áreas sociales, sino también en las áreas de la ciencia y la tecnología, con el fin de formar Profesionales humanistas, científicos y técnicos que han de colaborar en el proceso de modernización de la nación colombiana a cuya configuración y Consolidación deben propender sus realizaciones académicas.

La Universidad Libre orienta su actividad a la conformación de una ética civil que parta del principio del respeto por las personas y las ideas ajenas, sin distinciones de ninguna clase, inspirada siempre en la necesidad de formar a sus educandos en las más altas calidades intelectuales y morales, acorde con los fines de la educación señalados en el artículo 5° de la Ley 115 de 1994.

Sus principios y valores atienden a la Ley 30 de 1992 artículo 4° sobre el marco general del proceso formativo: La educación superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertara en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país.

Por ello, la educación superior se desarrollará en un marco de Libertades de enseñanza, de Aprendizaje, de investigación y de cátedra».

La Institución es una Corporación, denominada Universidad Libre, organizada como persona jurídica de privado, de utilidad común e interés social y sin ánimo de lucro, de duración indefinida y de nacionalidad Colombiana, cuyo domicilio principal es el distrito capital de Santafé de Bogotá.

Además de su sede principal en Santafé de Bogotá y de las actuales Dependencias Seccionales la Universidad podrá extender su acción a otras regiones del país de conformidad con la ley y los estatutos.

La Corporación Universidad Libre, tiene personería jurídica reconocida mediante resolución número 192 del 27 de junio de 1946, expedida por el Ministerio de Gobierno, ha cumplido con todos los requisitos de ley que le permiten funcionar de acuerdo a las normas establecidas y vigentes.

La Corporación es una Institución autónoma de educación superior, reconocida como Universidad, autorizada para adelantar actividades de investigación Científica y Tecnológica, de formación académica en profesiones, disciplinas, producción, desarrollo, transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional, en los campos de acción propios de las universidades conforme a la Ley.

Igualmente, está facultada para adelantar programas en los diferentes niveles educativos de formación en ocupaciones, profesiones y disciplinas, programas de especialización, maestrías, doctorados y postdoctorados de conformidad con la Ley, los estatutos y los reglamentos.

En la actualidad, la Alma Máter cuenta con: su sede principal de Bogotá D. C., y sus Seccionales de Pereira, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Socorro (Santander) y Cartagena.

El patrimonio de la Corporación está integrado por los bienes muebles e inmuebles que en la actualidad existen a su nombre en la Sede Principal y en todas y cada una de las Seccionales y los demás que llegare a adquirir a cualquier título. Podrá aceptar auxilios, donaciones, herencias o legados con beneficio de inventario, a condición de que no afecten sus principios ni su autonomía.



Los ingresos de la corporación corresponden a la suma que ella misma arbitre por concepto de auxilios, s pecuniarios, contratos y convenios, utilización de laboratorios, prestación de servicios y los frutos o productos de sus bienes, celebrar toda clase de contratos, transigir, conciliar y comprometer, de acuerdo con la Ley los Estatutos y sus Reglamentos. El Gobierno de la Universidad con sus diferentes instancias, rige el ordenamiento académico y normativo del ámbito universitario y a través del cumplimiento de sus funciones, garantiza su desarrollo y proyección.

Los ingresos de la corporación corresponden a la suma que ella misma arbitre por concepto de auxilios, s pecuniarios, contratos y convenios, utilización de laboratorios, prestación de servicios y los frutos o productos de sus bienes, celebrar toda clase de contratos, transigir, conciliar y comprometer, de acuerdo con la Ley los Estatutos y sus Reglamentos.

El Gobierno de la Universidad con sus diferentes instancias, rige el ordenamiento académico y normativo del ámbito universitario y a través del cumplimiento de sus funciones, garantiza su desarrollo y proyección.

A continuación se presenta dicho gobierno

1 Integración del Gobierno de la Sede Principal

Cuerpos Colegiados

Personas con autoridad.

Sala General

Presidente y Vicepresidente

Consiliatura

Rector Nacional.

Secretario General.

Control y Fiscalización

Asesoría.

Tribunal de honor

Dirección de Planeación.

Censoria

Revisoría Fiscal

1.1 MISIÓN ¹

La Universidad Libre como conciencia crítica del País y de la época, recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad, hace suyo el compromiso de:

- ✓ Formar dirigentes para la sociedad.
- ✓ Propender por la identidad de la nacionalidad Colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país.

¹ Corporación Universidad Libre (1997).Acuerdo 01 del 17 de julio de 1997.art 1



- ✓ Procurar la preservación del Medio y el equilibrio de los recursos naturales.
- ✓ Ser espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultoras de la diferencia.

1.2 VISIÓN ²

La Universidad Libre es una corporación de educación privada, que propende por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante, e impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador, con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos.

1.3 Estrategias para el desarrollo de los procesos académicos.

- Evaluación y actualización permanente de los currículos de los programas según las tendencias y dinámicas del mundo contemporáneo.
- Desarrollo y aplicación de nuevas metodologías que faciliten un adecuado proceso de formación centrado en el aprendizaje.
- Garantía de adecuados procesos de selección y acompañamiento de estudiantes.
- Dotación y actualización permanente de los escenarios requeridos para un adecuado aprendizaje garantizando así ambientes propicios para la excelencia académica.
- Fomento a la cultura de la Autoevaluación.
- Desarrollo de procesos de formación y cualificación para alcanzar los máximos niveles de la de formación docente.
- Fomento de la cualificación permanente en pedagogía y didáctica y estimular el uso de las TIC.
- Fomento del diálogo con la Comunidad académica y Científica.

1.4 Estrategias para el desarrollo de la estructura de Administración y Gestión.

- Consolidación del sistema de información gerencial que permita el acompañamiento y asesoría en la elaboración y ejecución de los proyectos.
- Elaboración por parte de las unidades académicas y administrativas de los proyectos en concordancia con los planes de acción y el PIDI.
- Evaluación permanente del estado de cumplimiento de los proyectos con base en los indicadores propuestos.
- Institucionalización del reporte estadístico nacional y regional.

1.5 Estrategias para el desarrollo de la Autoevaluación y Autorregulación con fines de Mejoramiento y Acreditación.

- Cultivar el pensamiento crítico, la cultura de la autoevaluación y la innovación como medios para el fomento de la calidad.

² Corporación Universidad Libre (1997). Acuerdo 01 del 17 de julio de 1997. art 1



- Desarrollar procesos de autoevaluación Institucional y de programas, como parte de los procesos de autorregulación.
- Ejecutar planes de mejoramiento continuo, que respondan tanto al desarrollo institucional como a los avances científicos tecnológicos y pedagógicos del mundo de hoy.

1.6 Estrategias para el desarrollo de la Investigación.

- Consolidación de los grupos de Investigación, motivándolos a gestionar fondos externos y propiciar la colaboración de Pares Internacionales.
- Estimulo a la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación.
- Orientación de las prácticas pedagógicas para aprender a pensar, aprender haciendo y preguntarse permanentemente, con espíritu crítico.
- Promoción del diálogo con la Comunidad académica y científica nacional e internacional.
- Promoción a la divulgación permanente de los productos de investigación.
- Fomento a la articulación de la triada Universidad-Empresa- Estado.
- Promoción y apoyo a la vinculación de docentes y estudiantes a redes académicas y los eventos derivados de su interacción en las mismas.
- Promoción de la formación de docentes en doctorado y posdoctorado.

1.7 Estrategias para el desarrollo de la proyección social.

- Delimitación de las líneas de acción; educación continua, desarrollo de prácticas y pasantías, relaciones interinstitucionales, prestación de servicios y el contacto permanente con los egresados.
- Generación de sentido de permanencia e identidad del egresado de la Universidad.
- Promoción de espacios de formación continua, atendiendo a las necesidades del entorno laboral y social, así como las expectativas de capacitación de los egresados.
- Promoción de la intermediación laboral de los egresados.
- Aporte y difusión en instituciones de educación superior y comunidades de nuevos conocimientos.
- Aporte a la solución de problemas del entorno mediante el desarrollo de las prácticas profesionales.
- Generación de procesos formativos e investigativos pertinentes y acordes con las necesidades sociales, económicas, culturales y de salud, entre otras, de la comunidad y el país.
- Vinculación con el sector productivo para propiciar espacios de pasantías, insertar sus egresados a la vida laboral, brindar programas de formación continua o prestar servicios de asesoría y consultoría.
- Fortalecer la presencia en redes públicas y privadas locales. Nacionales e internacionales.
- Gestión de relaciones de cooperación, mediante alianzas estratégicas con los diferentes sectores en el ámbito local, regional, nacional e internacional.
- Promoción de la participación en eventos interinstitucionales.
- Oferta de programas académicos que favorezcan a los sectores más vulnerables como eje de desarrollo y movilidad social.



1.8 Estrategias para el desarrollo del bienestar Universitario

- Impulso de programas y desarrollar proyectos de mejoramiento de la calidad de vida de todos los actores de la comunidad educativa.
- Mantenimiento y garantía de la cobertura de los programas para todos los miembros de la comunidad institucional.
- Mantenimiento y cualificación permanente de los mecanismos de divulgación de los programas, así como los canales de comunicación intrainstitucionales.
- Estímulo a los grupos deportivos y culturales con la participación y obtención de los mejores resultados en eventos interinstitucionales.
- Promoción de acciones encaminadas a la consolidación de una comunidad institucional con hábitos de vida saludable.
- Establecimiento de programas de subvención en las matrículas estudiantiles en favorecimiento de poblaciones vulnerables.
- Mantenimiento y fortalecimiento de los programas de atención y seguimiento académico a estudiantes.

1.9 Estrategias para el desarrollo de la Internacionalización

- Dar continuidad a gestión de convenios y alianzas estratégicas con asociaciones internacionales, instituciones educativas y de investigación.
- Fortalecimiento de la vinculación a redes y asociaciones nacionales e internacionales, científicas y académicas de interés.
- Gestión de procesos tendientes a la doble titulación de programas y co-titulación académica a nivel internacional.
- Promoción de la movilidad docente y estudiantil.
- Fortalecimiento de las estrategias de formación y dominio de una segunda lengua ³

1.10 PRINCIPIOS Y VALORES

La Universidad se rige por los principios de libertad de cátedra, examen, aprendizaje y el de universalidad así como por el pluralismo ideológico, moralidad, igualdad, fraternidad, democracia, excelencia académica y desarrollo sostenible.

El buen Unilibrista debe caracterizarse en su ser y actuar por poseer y promover valores como: Humanista, Honesto, Tolerante, Justo, Discreto, Solidario, Creativo, Líder, Crítico y Ético.

1.11 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

El Proyecto Educativo institucional (PEI) (Acuerdo 04 de Octubre 6 de 2014), está inspirado en las ideas rectoras contenidas en los principios, Valores, criterios y características que le dan sentido.

³ Proyecto Educativo institucional (PEI) (Acuerdo 04 de Octubre 6 de 2014)



Estos principios y criterios pedagógicos curriculares vienen a constituir el marco normativo, en cuanto que orientan el tipo de decisiones que hay que tomar.

En ese mismo marco del PEI se encuentran suficientemente fundamentadas las directrices dadas para el ejercicio de las funciones Sustantivas : docencia, investigación y proyección social, que con base en el marco de la ley colombiana, en la perspectiva de la interdisciplinariedad, y en los principios de la Formación Integral de sus miembros, desarrolla la Comunidad Educativa Unilibrista.

1.12 NUESTRA POLÍTICA DE CALIDAD

Es compromiso de la Presidencia Nacional de la Universidad Libre y todos sus colaboradores, lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios, respondiendo a sus solicitudes de manera oportuna, eficaz, con actitud de servicio y cumpliendo con los requisitos técnicos, legales y reglamentarios de los servicios que brindan sus unidades administrativas de: Gestión Financiera, Gestión Humana, Gestión de Admisiones y Registro, Bienestar Universitario y Gestión de la Biblioteca, asegurando el mejoramiento continuo en el desempeño de sus procesos.

2. UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA

2.1 RESEÑA HISTÓRICA

A mediados de 1968, cuando el Departamento de Risaralda comenzaba a disfrutar de libertad porque había logrado romper las cadenas que lo ataban a la coyunda manizalita, surgió en la mente de algunos Abogados la idea de fundar, sobre sólidas bases morales, un centro de estudios humanísticos.

La Universidad Fundación independiente, creada por los doctores: Daniel Becerra Piedrahita, Eduardo Jaramillo González y Rodrigo Rivera correa, todos dispuestos a unir esfuerzos para que por medio de una Facultad de se formara el equipo dirigente requerido por una colectividad en ascenso que contaba con suficiente materia prima en su juventud que no podía darse el lujo de viajar a otras partes a conseguir una carrera universitaria.

Las personas anteriormente mencionadas fueron los artífices de la **FUNDACIÓN INDEPENDIENTE**, en colaboración con las siguientes personas: Arturo Franco Peláez, Salomón Marín Agudelo, Amparo Guarín Corrales, Cristóbal González, Horacio López Ospina, Hildefonso Sánchez S., José Valencia, Miguel Urrego Alzate, Raúl Arango Álvarez, Miguel Ocampo Agudelo, Amanda Largo, Oscar Martínez C., Rodrigo Marín H., Mongelberght Calle M., Gonzalo Bedoya Ramírez, José Amado Gallo Santa y Álvaro Marín, como alumnos.

Fueron los primeros profesores de la Facultad de la cual comenzó su actividad en Febrero de 1969, las siguientes personas: Rodrigo Rivera Correa (Profesor Constitucional General), Daniel Becerra



Piedrahita (Profesor de Civil Persona), Eduardo Jaramillo González (Profesor de Romano). Juan Cárdenas Suarez (Profesor de Sociología), José Restrepo Jaramillo (Profesor de Civil General),

Hugo López B. (Profesor de Economía), Gonzalo Quiroga Valbuena (Profesor de Penal General), Aldem Arias M. (Profesor de Introducción al) y Rodrigo López Rueda (Profesor de Psicología Jurídica) y tuvieron como alumnos en el primer año de iniciación de labores los siguientes: Mogelberght, Cortes María Eugenia, Franco Peláez Arturo, García María Aleyda, Marín Rodrigo, Marín Javier, Ormaza Guillermo, Ocampo Miguel, Sánchez S., Hildefonso, Urrego A., Miguel, Valencia William e Inés Cano Escobar.

Ya creada jurídicamente la **FUNDACIÓN INDEPENDIENTE**, comenzaron las dificultades pues los estudiantes impacientes pedían seguridad, la que, como era obvio, no podía garantizarles una institución incipiente y carente de aprobación oficial. Fue así como se pensó en la UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA, cuyos estatutos seguían al pie de la letra y como en uno de sus artículos se permitía la creación de Seccionales, de lo cual se solicitó patrocinio el respaldo del Presidente de la Consiliatura, doctor ARGEMIRO MARTINEZ VEGA, quien comprendiendo la magnitud de este esfuerzo, se convirtió en incondicional padrino de la idea que por comisión de la FUNDACIÓN INDEPENDIENTE le llevaron los doctores: ALBERTO MESA ABADÍA, HILDEFONSO SANCHEZ SEPULVEDA y RODRIGO RIVERA CORREA como miembros de una junta permanentemente creada con el fin de luchar por la anexión a la Universidad Libre la cual fue aprobada por la Consiliatura en diciembre de 1969, permitiendo utilizar su nombre y su papelería, hasta el 10 de marzo de 1971, cuando la incorporación fue aprobada definitivamente lo que se elevó a escritura pública. La Seccional fue constituida según escritura pública Nro. 1781 del 17 de Julio de 1971 otorgada por la Notaría Segunda del Circuito de Pereira, Risaralda. Su creación obedeció a un convenio académico celebrado entre el representante legal de la entonces existente Fundación Independiente de Pereira, representada por el doctor Alberto Mesa Abadía, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 115341 de Bogotá y el representante legal y estatutario de la Universidad Libre Doctor Argemiro Martínez Vega, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5459 expedida en Bogotá.

La Universidad Libre Seccional Pereira, está domiciliada en la ciudad de Pereira, departamento de Risaralda y funciona en la carrera 7a con calle 40, Nro. 7 - 30 y en el sector de Belmonte de dicha ciudad, en terrenos y construcciones de su propiedad.

Este Centro Docente tiene el carácter de Universidad y funciona como una dependencia de la Universidad Libre de Santa Fe de Bogotá a la cual ampara y representa legal y académicamente frente al Ministerio de Educación Nacional.

2.2 LOCALIZACIÓN

La Universidad Libre Seccional Pereira tiene su domicilio principal en la capital del departamento de Risaralda. Cuenta con dos sedes:

2.2.1 SEDE CENTRO:

Ubicada en la calle 40 No. 7-30, con un área construida de 5421.57 m² donde funcionan los Programas de y Trabajo Social, la cual cuenta con cuatro niveles, con 25 aulas de clase, dos (2) aulas



de sistemas, Parquaderos, Cafetería, Auditorio, Ágora, Oficinas, Baterías Sanitarias y Biblioteca abierta.

2.2.2 SEDE BELMONTE

Ubicada en sector que lleva su nombre, con un área total de 101.903 m² discriminados así: 92.000 m² existentes más 9903 m² del Instituto de Posgrados), Área construida: 23.924.46 m² (22.561 m² existentes más 1.363,46 m² del nuevo edificio de posgrados).

En esta sede funcionan los programas de : Economía, Contaduría Pública, Enfermería, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Comercial, Ingeniería Financiera, Ingeniería Civil , Ingeniería de Sistemas, Administración de empresas y Microbiología al igual que los programas de posgrados que ofrece la Universidad en las áreas de , Salud, Administración e Ingenierías.

3. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

3.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL PROGRAMA

El Programa Académico de Contaduría Pública inició actividades en el mes de Febrero de 1990, creado por el Consejo Directivo de la Universidad Libre Seccional Pereira, mediante Acuerdo No. 006 del 15 de marzo de 1988, el cual pertenece al área del conocimiento de Contaduría, Administración, Economía y afines de conformidad con la clasificación que hace el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

El Acuerdo No. 192 del 23 de noviembre de 1989 expedido por el ICFES, aprobó la iniciación de actividades del programa académico de Contaduría Pública, luego el ICFES le asignó el código Nro. 180946570836600111100 para la jornada diurna y 180946570836600111200 Jornada Nocturna.

El 17 de Abril de 2006, mediante resolución Nro., 1602 obtiene el Código SNIES No. 13367 con una duración de Siete (7) años, luego mediante resolución 17708 del 6 de diciembre de 2013 obtiene la renovación del Registro Calificado

3.2. FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA DEL PROGRAMA

La Epistemología es una disciplina Útil para abordar los problemas fundamentales en la contabilidad. Las elaboraciones de los diferentes autores pueden organizarse en los siguientes campos: de las aplicaciones, teoría contable y meta teoría contable.

Las aplicaciones constituyen los arreglos normativos que posibilitan procedimientos, métodos y técnicas que facilitan el registro de las transacciones, la teoría contable intenta explicar y predecir; la relación entre las aplicaciones y las teorías; la relación entre los aplicativos y las teorías, es directa e insoluble, en tanto que las primeras necesariamente incorporan conceptos que las segundas posibilitan para la comprensión de los ejemplos tipo tomados para evidenciar los arreglos teóricos.



Así, la teoría se entiende constituida por un núcleo central de conceptos fundamentales o hipótesis y las aplicaciones que se escogen para sustentar los mismos. La meta teoría, es la elaboración parasita de las teorías que proponen los investigadores, es teoría de la teoría, un término más corriente Epistemología.

En esta se toman las teorías y se evalúan la capacidad explicativa, predictiva y tecnológica.

La capacidad explicativa, entendida como las posibilidades de universales, generalidad acotadas o específicas a ciertos contextos; capacidad predictiva, comprende el anticipar resultado o dar cuenta aspectos que no han si considerados, y la capacidad tecnológica comprende el universo de las aplicaciones que se derivan de las teorías.

Esta síntesis pretende intentar mostrar cuales son las principales corrientes teóricas, y sus consideraciones fundamentales, para esto se tomará como guía una clasificación sobre las principales propuesta teóricas en contabilidad y desde ella se precisar los fundamentos de cada una.

El Enfoque epistemológico del contenido en programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre debe entenderse en la pretensión de tomar marcos analíticos que entrega la epistemología para tratar problemas de orden teórico que atañen a la contabilidad. Esto puede denominarse epistemología contable.

Las múltiples contribuciones a la discusión clarificadora sobre la epistemología contable puede ubicarse en varios autores entre ellos se menciona a Julve Montesinos, Amed Belkaoui, Leandro Cañibano, y Jorge Tua.

Autores que en sus rigurosas revisiones bibliográficas sobre las publicaciones principales en Norteamérica, Brasil y Europa durante el siglo XX, proponen taxonomías o clasificaciones a partir de las cuales organizan algunas rutas comunes y seguidas en la investigación en contabilidad consideradas como predominantes.

A la comprensión de la expresión epistemología contable puede agregarse además la posibilidad de comprender las principales épocas (Julve Montesino), paradigmas (Amed Belkaoui), programas de investigación (Leandro Cañibano), o enfoques de investigación (Jorge Tua) en la contabilidad.

Aunque no puede interpretarse esto como las únicas taxonomías, o las válidas para cualquier contexto espacio temporal, se reconoce su pertinencia específica en los espacios culturales donde surgen.

Esta es otra característica que puede agregarse a la comprensión de la epistemología contable, el carácter específico social donde surgen las pretensiones argumentativas en la indagación sobre la naturaleza, qué estructura poseen y cuál es la relación con el mundo real que tienen las construcciones descriptivas, explicativas, predictivas y aplicaciones tecnológicas que constituyen la teoría contable.

Se reconoce en la contabilidad un fuerte componente tecnológico constituido por los múltiples sistemas de información (Costos, financiero, publico, gerencial, etc.) y las reglas o criterios útiles a la



representación contable aplicados al conjunto de hechos preferentemente económicos que atraviesan las organizaciones.

La epistemología discute este carácter tecnológico y lo antepone al carácter de ciencia. Es así como una discusión aún vigente y para algunos resuelta a favor de uno u otro carácter, hace parte de las respuestas que la construcción epistemológica en contabilidad compromete.

Las múltiples nociones conceptuales que discute la epistemología, son buscadas en la contabilidad, la noción de realidad, verdad, conocimiento, saber, explicación, predicción, paradigma, lenguaje, etc., logradas con relativo éxito o acercamiento, en aras de posibilitar entender lo que se hace y para donde va con lo que se sabe, por esto la epistemología contable, es un saber parasitario de la contabilidad y sus fabricantes, los contadores dedicados a este tarea, elaboran un saber de segundo orden (metateórico) que explora los argumentos teóricos de la contabilidad en procura de evaluar la solidez explicativa, predictiva y tecnológica de la disciplina.

La propuesta del autor Leandro Cañibano, muestre argumentos propios de la epistemología contable. La indagación en este orden coloca a la contabilidad y sus desarrollos pretendidamente teóricos en usos de la propuesta epistemológica de Irne Lakatos centrada en los programas y subprogramas de investigación. Desde este marco analítico afina tres programas que denomina: Programa legalista programa económico y programa formalizado.

El programa legalista propone plasmar en normas lo: criterios valorativos contables sustanciales, promulga la regulación contable, Ej. Planes de cuenta: contables nacionales y normas contable: internacionales; búsqueda en la determinación de los principios contables.

En este aspecto identifica tres subprogramas (Tua, Hendriksen) principios generalmente aceptados, en el lógico deductivo (Sprouze y Moonitz; Antonio Lope de Sa), y teleológico (Tua, Hendriksen).

El subprograma lógico deductivo promueve que debe ser las ideas y la investigación la fuente de la norma, el aporte sustancial de este subprograma es postule un marco conceptual, lo que constituye el armazón básico para la regulación contable.

El teleológico, cuestiona la orientación de la norma y propone que se ajuste a los objetivos de la información contable, concretar los usuarios a lo que va dirigido y la utilidad de la información por múltiples o específicos propósitos, analizar las Contradicciones entre emisores y usuarios.

Subordina las normas a los objetivos, las normas son un medio para el logro de los objetivos. EL subprograma teleológico recoge la propuesta de elaborar también un marco conceptual que se dé y para la regulación contable, como una meta regulación que procede de quienes se encuentra legitimados para emitir normas contables.

El Programa de investigación Económico, propone que la información contable tiene un contenido esencialmente económico, intenta conectar la información contable con la realidad económica y las necesidades gerenciales de la empresa.



En este programa se pueden identificar tres orientaciones La búsqueda del beneficio verdadero, la que conecta una crítica a la valoración bajo el criterio del costo histórico como Único procedimiento de costo histórico; La utilidad que para el decisor repone la información contable, que propone que la validez de la información contable depende de la utilidad explicativa o predictiva que otorga la misma para la consecución de los objetivos; y La teoría contable positiva¹, la que consiste en explicar y predecir la práctica contable en las empresas tal y como efectivamente es.

Crítica la carga de juicios valorativos de los investigadores contables al proponer las normas, propone que la investigación contable debe apuntar a identificar las regularidades contables, al "ES" de los objetos dejando el "DEBER SER" a los políticos y burócratas.

El Programa de investigación Formalizado, intenta exponer los principios fundamentales sobre los que se sustenta cualquier cuerpo teórico. Las hipótesis fundamentales o axiomas utilizando el análisis forma o lógico matemático (axiomas y definiciones, premisas subsidiarias y teoremas fundamentales).

Dentro de este programa se pueden identificar la corriente axiomatización, análisis circulatorio, teoría de la agencia, el modelo de CAMP/HEM y la economía de la información.

Específicamente el enfoque epistemológico en el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre, se hace evidente en la asignatura de teoría contable donde los múltiples enfoques de la contabilidad son estudiados como metodologías y formulaciones de pretensión teórica, en la que es incluida la perspectiva crítica de la contabilidad en un esfuerzo de síntesis que coloque en panorama las distintas tendencias históricas y enfoques en presencia ya mencionados acerca de la contabilidad.

Esta está articulada con la asignatura de epistemología metodología de la investigación y modelos de investigación, signaturas que brindan apoyo para la comprensión y aplicación en la investigación formativa de los estudiantes.

La tendencia crítica recoge las elaboraciones reflexivas desde los grandes teóricos como Jürgen Habermas, Theodore Adorno, Baudrillard, Noam Chomsky, Jaques Derrida, Mitchell Foucault, Antonio Gramsci, Jack F. Lyotard, entre otros.

Desde estas propuestas críticas, el devenir de la perspectiva aplica en elaboraciones contextuales con análisis del discurso presente en la contabilidad y las múltiples prácticas que se derivan de esta.

La epistemología como enfoque general del programa puede situarse desde las tendencias de investigación de los grupos de investigación en los que se apoya el programa, con las tendencias temáticas de construcción de conocimiento y los énfasis predominantes que se ofertan a los estudiantes en el ciclo profesional.

El énfasis en aseguramiento y control, gestión financiera y gestión tributaria, lo ubican en las tendencias del programa legalista y económico como lo formula Leandro Cañivano desde el cual se recoge el conjunto de propósitos de formación.



El programa legalista está presente en el ciclo de fundamentación contable hasta quinto semestre y en el ciclo de profesionalización desde sexto a semestre hasta decimo recoge en aplicaciones de enfoque económico.

Las normas internacionales que hoy incursionan en el marco de la globalización se son transversales en su aplicación y recogen los dos programas de investigación legalista y económico como enfoques epistemológicos predominantes en el programa de contaduría pública de la universidad libre, materializados en saberes escolares organizados en la malla curricular del programa, pues desde la norma se estudian los criterios y posibilidades representación contable, así como las implicaciones económicas y financieras de esta nueva forma representación de los hechos para la contabilidad

3.3 RELACIÓN Y PERTINENCIA DEL PROGRAMA CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

3.3.1 ASPECTOS FILOSÓFICOS DE LA UNIVERSIDAD EXPRESADOS EN LA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES Y SU INTERPRETACIÓN EN EL PROGRAMA.

El Proyecto Educativo Institucional, la Misión, Visión y valores constituyen el marco de referencia de todos los programas académicos de la Universidad, por consiguiente es punto de partida para la definición de la naturaleza académica, pedagógica y curricular del Programa de Contaduría Pública en particular. Por esta razón, en el PEP se establece claramente la relación y la correspondencia del programa con la filosofía institucional, a través de los criterios (filosofías) que iluminan los lineamientos curriculares y las actividades educativas en el decurso del proceso de formación integral de los profesionales de Contaduría ..

Para este propósito la comunidad académica *unilibrista*, a través de los procesos de autoevaluación institucional, reflexiona el alcance del proyecto educativo del Programa en relación con la pregunta sobre el ideal de ciudadano profesional que se propone formar, para lo cual realza el concepto de proyecto de vida, mostrando la relevancia del Programa de Contaduría Pública para tal propósito, así como los criterios, planes, programas, proyectos, métodos y herramientas didácticas diseñados para apoyar a los estudiantes en su proceso de formación humana y profesional en contexto, en procura de evidenciar la pertinencia del Programa con las demandas formativas del desarrollo.

3.3.2 LA PROPUESTA PEDAGÓGICA DE LA UNIVERSIDAD Y LOS FUNDAMENTOS CURRICULARES, SU IMPACTO PARA LA FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA.

La propuesta pedagógica de la Universidad y la del programa de Contaduría Pública se enmarcan en el principio de acción práctica constitucional de la responsabilidad social. Por esto hacen suyo el compromiso de “contribuir a la construcción de un espíritu nacional, en el cual tanto la Sociedad como el Estado estén comprometidos solidariamente en la defensa protección y garantía de los s fundamentales, sociales, políticos y económicos de su población” (PEI Unilibrista).



Este propósito lleva a que la propuesta curricular del Programa de Contaduría Pública se inspire en un enfoque crítico social del conocimiento, humanista e integral de los valores y principios constitucionales, a desarrollar desde el Modelo Pedagógico cognitivo Autoestructurante..

Nuestro reto, curricular es superar el paradigma del docente que actúa individualmente en una acción transmisionista y descontextualizada, hacia el docente colectivo que actúa dialógicamente en las diferentes áreas del conocimiento, reflexionando colectivamente su experiencia educativa y su pertinencia problematizadora de la realidad, con vistas a trascender la fragmentación y separación de la relación trilemática docencia, investigación y proyección social, buscando colocarnos en el camino de materializar nuestra filosofía educativa *Una filosofía social hecha Universidad.*

En otras palabras, se trata de comprender la necesidad de romper con concepción filosófica de un mundo dado, propia de una filosofía que asume el conocimiento como algo ya creado, que simplemente debe transmitirse a las nuevas generaciones, hacia una concepción filosófica que asuma el mundo como mundo construido y el currículo como la organización de un proceso de formación a través de la reconstrucción del conocimiento socialmente construido.

El modelo pedagógico cognitivo Autoestructurante con énfasis en el desarrollo humano concibe la formación curricular como el resultado de la aplicación de los conocimientos a un campo de problemas de carácter humanístico. Desde este punto de vista, la transmisión de conocimientos se ve debilitada por una actividad investigadora y problematizadora vinculada a procesos investigativos, articuladores de la investigación científica con la formativa, que redundarán en programas de extensión social.

Antes que al lleno de formatos predeterminados la formación curricular por competencias atiende a la reflexión de las experiencias formativas y de las interacciones discursivas de los colectivos docentes problematizando la realidad Contable.

3.4. IMPORTANCIA DEL PROGRAMA

Ofrece conocimientos para edificar un futuro común, con una tendencia hacia la globalización de los campos de las actividades humanas, la cual nos permita la participación democrática, el crecimiento económico y el desarrollo humano con soporte en la educación continua para aprender a ser, a conocer, a hacer y a vivir con los demás.

3.5 OBJETO SOCIAL DEL PROGRAMA

El programa académico de Contaduría Pública ha dado respuesta a las necesidades de la región formando profesionales en esta área con conocimientos claros y objetivos en aspectos prioritarios que han permitido proyectar las empresas de la región hacia nuevos mercados.

De acuerdo a los postulados institucionales y curriculares que dieron origen a la Universidad Libre, el valor de los objetivos están en relación, no tanto de su formulación, sino en cuanto a la participación activa de los estudiantes en las actividades, ya sea de su planeación, del descubrimiento del saber, de las habilidades y destrezas adquiridas o de la autocrítica, todo lo cual se ha ido perfeccionando con el tiempo. En la medida en que se ha desarrollado el trabajo académico que se ha formulado en el programa, se ha cumplido con los objetivos planteados en el mismo.



NIT: 860.013.798-5

**UNIVERSIDAD
LIBRE**
Fundada en 1923

*La Calidad académica
un compromiso institucional*

MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN
COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

Todo lo anterior quiere decir, que los objetivos del plan de estudios del programa de Contaduría Pública, ha pretendido diseñar el carácter deseable de los profesionales formados, a lo cual ha contribuido a la interpretación y la capacidad de análisis como herramienta fundamental que debe tener todo profesional egresado de dicho programa.

Los objetivos básicos del programa académico Contaduría Pública de la Universidad Libre Seccional Pereira, están determinados por lo que debe ser, lo que debe conocer y lo que debe saber hacer el estudiante una vez egrese del Programa.

La Universidad Libre Seccional Pereira en su Función Social, ha colaborado desde el programa y en coordinación con el Consultorio Empresarial en la realización de actividades acompañando a las personas de bajos recursos en la solución de sus problemas relacionados con el área contable.

3.6 OBJETIVOS

3.6.1 Objetivo general

La Contaduría Pública es una profesión de carácter interdisciplinario a nivel Universitario con la misión de formar profesionales con capacidad para diseñar, evaluar y controlar sistemas de información contable y administrativa para cualquier unidad económica, como también elaborar, interpretar y certificar informes financieros y fiscales para uso externo e interno de conformidad con las normas legales y las técnicas establecidas para la ciencia contable y la interventoría de cuentas, de acuerdo con las tendencias y la evolución científica, tecnológica y cultural del país.

3.6.2 Objetivos específicos.

- ✓ Diseñar, implantar y evaluar sistemas de contabilidad general, de Costos, Pública, Ambiental, Administrativa y Gerencial con el propósito de generar información financiera para la toma de decisiones empresariales.
- ✓ Diseñar, implantar y evaluar sistemas de control interno que permitan el resultado de las operaciones realizadas y la gestión administrativa para recomendar medidas que conduzcan a mejorar la productividad del ente contable.
- ✓ Determinar ordenada y sistemáticamente los procesos de planeación, control, evaluación y toma de decisiones operacionales, financieras y administrativas.
- ✓ Emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, sus declaraciones de renta y complementarios, de ventas y retención en la fuente y responder los requerimientos que la administración de impuestos envíe a sus clientes.

3.7 VISIÓN Y MISIÓN DEL PROGRAMA:

3.7.1 Visión del programa de Contaduría Pública



Ser la unidad académica líder en la formación de profesionales con sentido humanista, idóneos en el campo de las ciencias contables, abiertos a la aplicación de las tendencias de cambios universales, enmarcados en el desarrollo sostenible, aplicables a la solución de necesidades del país y de las regiones en el nuevo milenio.

3.7.2 Misión del programa de Contaduría Pública

La Contaduría Pública es una profesión de carácter interdisciplinario a nivel universitario con la misión de formar profesionales integrales, dinámicos e innovadores con capacidad para diseñar, evaluar y controlar sistemas de información contable y administrativa para la toma de decisiones en cualquier unidad económica, como también elaborar, interpretar y certificar informes financieros y fiscales para uso externo e interno de conformidad con las normas legales y las técnicas establecidas para la ciencia contable y la interventoría de cuentas, de acuerdo con las tendencias y la evolución científica, tecnológica y cultural del país.

3.8 PERFILES

3.8.1 Perfil Profesional

El egresado del programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre, es un profesional integral formado en valores, que lo hacen: ciudadano con capacidad de expresión, reflexión, apreciación, deliberación y convivencia, con un elevado sentido del papel ético y con un espíritu preocupado por la búsqueda del saber, mediante los pilares de la docencia, la investigación y la extensión. Además es un profesional con capacidad y responsabilidad de preparar, analizar y comunicar sistemática y estructuralmente toda la información cuantitativa que se origina en el ejercicio de la actividad económica para la toma de decisiones de las personas naturales y jurídicas.

El conocimiento adquirido lo habilita para analizar, participar críticamente y enfrentar los nuevos retos derivados de los avances científicos y técnicos y de las necesidades sociales requeridas por la globalización.

3.8.2 Perfil Ocupacional

La probidad moral del Contador Público le permite validar procesos, cuentas y estados financieros con carácter de fe pública. Se puede desempeñar laboralmente tanto en el sector público como en el privado. Su participación es decisiva en la generación de empresas mediante el conocimiento del comportamiento del desarrollo social del medio como:

- ✓ Contador,
- ✓ Contralor Municipal, Departamental o Nacional,
- ✓ Contador General de la Nación,
- ✓ Revisor Fiscal,
- ✓ Gerente de: Contabilidad, Impuesto, Presupuesto, Administrativo y Financiero,
- ✓ Auditor Interno y Externo,



- ✓ Jefe de Control Interno y Externo,
- ✓ Jefe de Costos,
- ✓ Vicepresidente Financiero,
- ✓ Director Financiero, y
- ✓ Analista Financiero entre otros.

En las instituciones de enseñanza superior está capacitado para reformar, rediseñar, evaluar y proponer nuevas técnicas y procesos como administrativo, docente e investigador, como profesional independiente en oficinas que prestan servicios de asesoría en materia contable, financiera, tributaria y administrativa. En cuanto a los perfiles de formación y el pensum existentes, desde la creación del programa de Contaduría Pública hasta la fecha han existido cinco (5) planes de estudio actualizados conforme a la necesidad del contexto.

3.8.3. Perfil del Docente⁴:

El Docente de la Universidad Libre diseña, motiva, fomenta, guía y evalúa las experiencias de aprendizaje que permiten al estudiante construir su propio conocimiento. Para esto el docente reconoce que los estudiantes tienen diferentes formas de aprender y, por ende, se identifica como el actor principal en el aprendizaje activo de sus estudiantes, planteando interrogantes y preparando los entornos de aprendizaje con pasión.

Para el cumplimiento de este perfil el docente Unilibrista se debe caracterizar por:

- Ser un motivador del aprendizaje, relacionando los nuevos conocimientos con los abordados con anterioridad y con los que se abordarán con posterioridad, así como con las experiencias personales de los estudiantes.
- Propiciar información hechos, prácticas y materiales, que permitan al estudiante identificar principios, teorías y modelos.
- Acercar al estudiante a los materiales teóricos utilizando el método científico.
- Emplear esquema, gráficos, diagramas, mediaciones virtuales, trabajo colaborativo, estudios de caso, solución de problemas, entre otros medios que faciliten los diferentes estilos de aprendizaje (sensorial, visual, activo, reflexivo, intuitivo, entre otros).
- Asumir consciente y responsablemente su papel como orientador del proceso de aprendizaje y apoyar los procesos de formación integral de los estudiantes, estimulando posturas reflexivas y críticas.
- Ser agente de cambio y promotor de acciones sociales y políticas a favor de la sostenibilidad, demostrando su compromiso con los principios y la práctica de la protección del medio ambiente.
- Ser una persona pluralista, tolerante, democrática, ética y respetuosa de las diferencias.
- Ser un profesional con procesos de formación permanente que le permiten actualizar su saber y perfeccionar su labor docente.

⁴ El Proyecto Educativo institucional (PEI) (Acuerdo 04 de Octubre 6 de 2014)



3.8.4. Perfil del estudiante⁵:

El estudiante es sujeto activo y protagonista del proceso de conocimiento, autogestor del aprendizaje por medio del estudio independiente, planificador de sus actividades académicas y sistematizador de sus experiencias y métodos de estudio. En este sentido, el estudiante Unilibrista es responsable de asumir con pasión, liderazgo, postura crítica, tolerancia y en un medio pluralista y democrático, la búsqueda de múltiples interpretaciones y perspectivas.

Por lo tanto, el estudiante:

- Fija objetivos. Organiza secuencias, tiempos y formas de realizar las actividades relacionadas con los mismos.
- Autoevalúa su aprendizaje y la calidad del mismo de forma crítica.
- Organiza y transforma contenidos como parte del proceso de aprendizaje.
- Busca información en diversas fuentes, registra y controla datos.
- Estructura ambientes de estudio.
- Es un ciudadano con identidad nacional, respetuoso de la diversidad cultural, religiosa y étnica del país.
- Es una persona que se caracteriza por ser democrática, pluralista, tolerante, ética y respetuosa de la diferencia siguiendo el decálogo del buen Unilibrista.

3.8.5. Perfil del egresado⁶:

El egresado de la Universidad Libre, es un Profesional orientado por los principios filosóficos y humanísticos de la Institución, caracterizado por una formación sólida en valores y principios éticos, con espíritu crítico e innovador, capacitado para articular sus conocimientos, aptitudes y competencias en su desempeño profesional, como líder que analiza e interviene en la solución práctica y creativa de problemas y da respuesta a las necesidades sociales mediante la aplicación de la ciencia y la tecnología en pro de contribuir en los procesos de transformación social.

4 MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

El modelo pedagógico institucional se plantea desde los siguientes interrogantes:

¿Qué papel juega la institución y la institucionalidad, al contrastar la filosofía institucional y la normatividad?

-¿Cuál es el rol del maestro unilibrista en los procesos de enseñanza y aprendizaje?, ¿cuál su quehacer, su compromiso y cómo es su gestión del Conocimiento?

⁵ Proyecto Educativo Institucional –PEI : acuerdo 04 de octubre 6 de 2014

⁶ Proyecto Educativo Institucional –PEI : acuerdo 04 de octubre 6 de 2014



NIT: 860.013.798-5

**UNIVERSIDAD
LIBRE**
Fundada en 1923

*La Calidad académica
un compromiso institucional*

MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN
COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

-¿Cuál debe ser el papel del estudiante en su proceso de aprehensión del conocimiento y su aplicación y en el desafío de su proyecto de vida?

4.1 ELEMENTOS BÁSICOS DEL MODELO PEDAGÓGICO

En este sentido el modelo pedagógico se concibe a partir de las siguientes consideraciones:

Las fuentes del modelo, dimensiones, principios articuladores, sus ejes transversalizadores, los componentes, los enfoques formativos, los cuales estructuramos como elementos y aspectos básicos del modelo pedagógico a continuación:

Las fuentes del modelo: La Sociedad, la cultura, la educación y el sistema educativo como tal.

Los principios articuladores Misionales de la institución, su filosofía, misión y visión, los lineamientos curriculares y su Proyecto educativo Institucional.

4.2 El modelo basado en la formación por competencias:

Básicas, genéricas o Transversales, las disciplinares o específicas.

Los ejes nucleares de formación en los aspectos disciplinares específicos y de profundización.

El discurso pedagógico centrado en el desarrollo humano abierto (La libertad de cátedra, la libre expresión, el dialogo de saberes, el pluralismo y el culto a la diferencia)

- El enfoque curricular:

Flexible, Pertinente con las tendencias y necesidades de la región y país y acorde a las mega tendencias mundiales cada profesión o área del conocimiento.

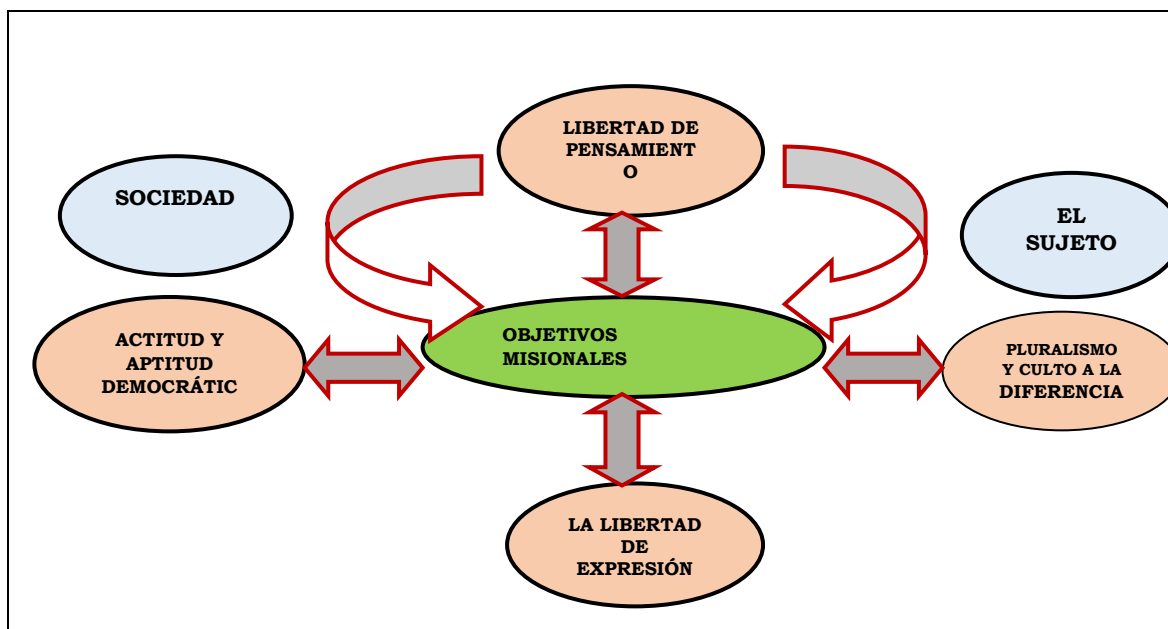
4.3 Dimensiones del Modelo:

Académica Andrológica, científica, tecnológica, cultural antropológica, disciplinar e institucional

Ahora, estas consideraciones se nutren de objetivos misionales:

Pluralismo y culto a la diferencia, libertad pensamiento, libertad de expresión, actitud y aptitud democrática, que permiten y posibilitan decisiones formativas personales y compromiso y responsabilidad social.

Figura 1. Esquema de la dinámica de los objetivos y principios misionales



4.4 Las fuentes macro contextuales del modelo: lo constituye la Sociedad, la cultura, la educación y el sistema educativo como tal.

Las fuentes inspiradoras micro contextuales o misionales de la institución, los cuales se toman del documento ser y naturaleza y del PEI institucional, en los cuales se expresa la filosofía, misión y visión. Los Lineamientos curriculares, expresan la concepción del currículo como un plan de formación orientado por un enfoque pedagógico complejo, problémico y dinámico.

Estos Lineamientos, a la vez que determinan como:

Principios: La integralidad y complejidad.

Criterios: De flexibilidad, apertura, inter-disciplinariedad, científicidad, comunicabilidad, investigabilidad, educabilidad como el potencial formativo de los estudiantes según sus edades, historial personal, social y académico y su nivel de desarrollo.

De igual forma el modelo pedagógico concibe:

El Eje transversalizador: El cual se basa en el discurso pedagógico centrado en el dialogo abierto (La Libertad de cátedra, la libre expresión, el dialogo de saberes, el pluralismo y el culto a la diferencia). La formación Humanista, el fomento a la investigación formativa y científica según el nivel de formación, la responsabilidad y el compromiso social.

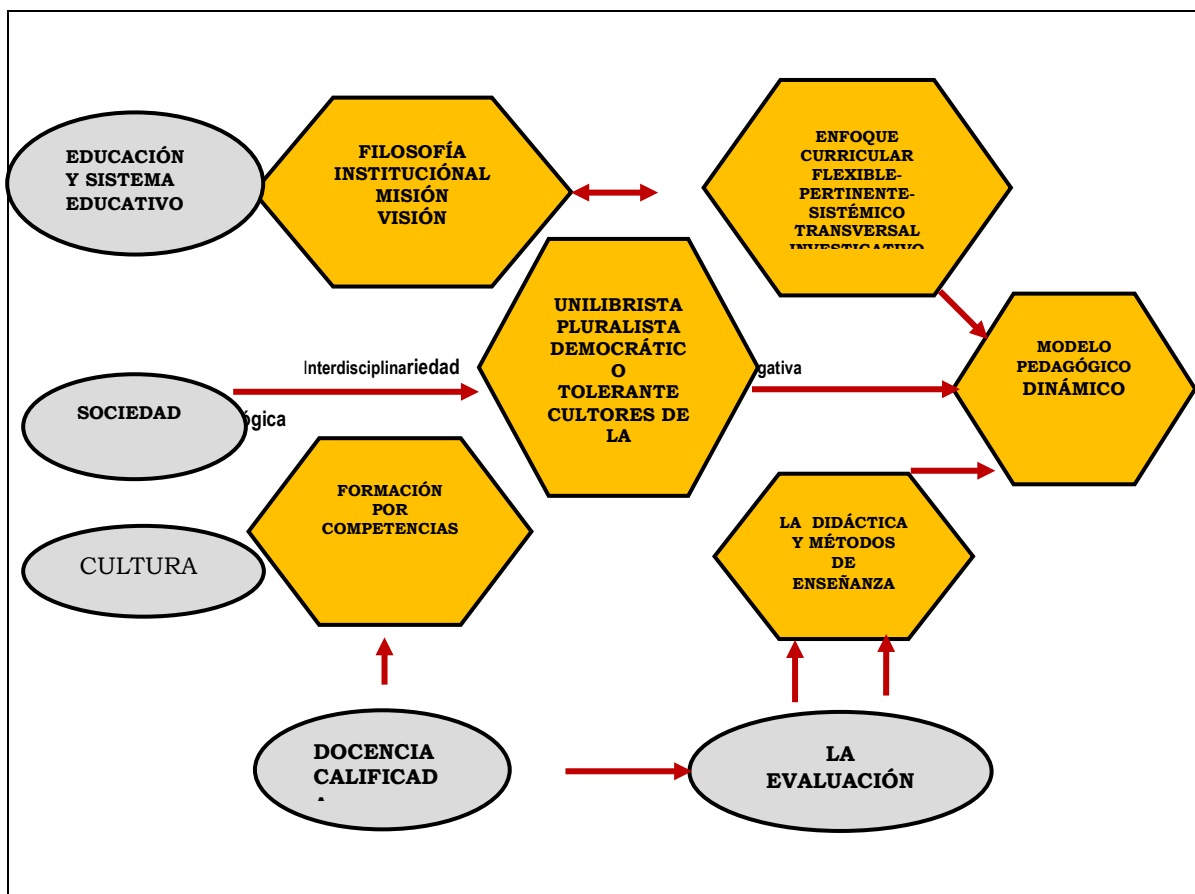
Un enfoque curricular: Flexible y pertinente, con las tendencias y necesidades de la región y del país y acorde a las megatendencias mundiales de cada profesión o área del conocimiento.

Componentes: Lo institucional normativo y funcional, la formación, la docencia, la investigación, la proyección social y responsabilidad social Universitaria.

El componente didáctico para lograr efectividad en los aprendizajes, los cuales van de la mano de la comprensión y discusión sobre necesidades de aprendizaje propias de cada campo de conocimiento y del reconocimiento de estilos de aprendizaje personales.

Dimensiones del Modelo: Lo científico, tecnológico, lo cultural, lo antropológico, lo disciplinar e institucional.

Figura 2. Esquema conceptual del modelo pedagógico Institucional.



4.5. MÉTODOS, ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DIDÁCTICAS ORIENTADORAS



-La formación en el aula: la conferencia, la charla, el dialogo, el foro abierto, el taller, el seminario – la importancia y el fomento a la hermenéutica, la argumentación, la retórica, la lógica, el fomento de los conversatorios, la casuística.

- ✓ -El aprendizaje mediado o colaborativo; el acompañamiento tutorial (individual y grupal).
- ✓ -El aprendizaje autónomo: la promoción al estudio y la autoformación -la apropiación tecnológica para uso del autoaprendizaje- la incorporación de las tecnologías de información y los ambientes virtuales de aprendizaje- cultura de la disciplina para la autoformación.
- ✓ -Uso de las bases de datos, los sistemas de información.
- ✓ -Visitas empresariales o institucionales como acercamiento al contexto y su propia realidad y dinámica.
- ✓ -Las prácticas: a través de consultorios, el centro de conciliación, las alianzas con los actores sociales, políticos, empresariales, económicos y culturales.
- ✓ -El desarrollo de la cátedra viva y los cursos libres, la política de optativas y electivas.
- ✓ -El desarrollo de simposios, foros, congresos y muestras empresariales nacionales e internacionales.
- ✓ -La creación de los observatorios y el fomento a la práctica social comunitaria.
- ✓ -La promoción de semilleros y grupos de investigación.

4.6 EL ENFOQUE PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD LIBRE

La educación es intencionalidad formativa y se constituye vía reflexiones sobre el hacer educativo en hecho pedagógico, cuando orientado por dicha intencionalidad se sistematiza, conceptualiza y teoriza.

De esta dinámica, la pedagogía se constituye el hecho educativo comprometido con el proceso educativo tanto consciente como inconscientemente intencionada o bien intencionadamente.

Desde esta perspectiva asumimos lo pedagógico como un cuerpo dinámico de conocimientos teóricos y prácticos fruto de la reflexión sobre el fenómeno de la intencionalidad educativa.

Es un saber sobre los procesos de formación de hombre para contextos de interés donde se da un compromiso bilateral sobre dicha intencionalidad enseñar a alguien que quiere aprender y por ello se hace institucionalmente una organización para tal fin.

La Universidad Libre, plantea una reflexión que se preocupa por las personas (estudiantes y profesores), la noosfera, los saberes, los recursos, Metodologías, ámbitos.



4.7 EL MODELO Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ACUERDO 01 SEPTIEMBRE DE 2002:

A través del Acuerdo No. 01 de septiembre 25 de 2002 en los Lineamientos Curriculares⁷ institucionales, se establecen en su capítulo 3, las orientaciones Pedagógicas donde se determina y explicita la voluntad institucional en materia de aplicación de las estrategias didáctica: y el modelo pedagógico, acorde a las exigencias del nuevo contexto y los retos de la educación superior. Se plantea como el nuevo modelo pedagógico y didáctico de la universidad Libre " debe fundamentarse en los desarrollos científicos y en la utilización creciente del uso pedagógico de las nuevas tecnologías: de la información y la comunicación, que posibiliten estrategias de la pedagogía intensiva y que respondan en forma creciente, sostenida a los distintos deberes científicos. Es importante destacar como el modelo pedagógico de nuestra institución plantea un rol del profesor, dentro de un nuevo esquema el ser un orientador y facilitador del aprendizaje y líder del proceso enseñanza aprendizaje. Por su parte el estudiante tiene como principal función el autoaprendizaje, la autoformación, la autorregulación.

Por ello la Universidad Libre, fundamenta su propuesta formativa en la pedagogía cognitiva de carácter autoestructurante; la cual procura siempre el crecimiento y desarrollo humano a partir de la realidad integral de cada persona, tomando en cuenta que ese crecimiento y desarrollo se realiza paulatinamente en un proceso de vida, un proyecto de vida. Lo dinámico exige de la institución y de sus docentes miradas reflexivas, creativas, culturales, inquietas, con una visión por lo tanto dinámica de la realidad y de las necesidades de sus actores.

El enfoque de la pedagogía cognitiva, hace énfasis por lo tanto en una interacción docente-estudiante-saberes, basada en el análisis y resolución de problemas, significativa y relevante y con apoyo de medios presenciales y virtuales, en los cuales la didáctica utilizada se centra en el estudiante.

La relación docente-estudiante-saberes (sistema didáctico) se potencia desde un enfoque Autoestructurante que reconoce al estudiante como un espíritu que aprende y busca conocer, mediante una relación constructiva y reconstructiva con el conocimiento, apoyado por profesores con vocación y formación, dispuestos a potenciar su desarrollo intelectual. Esta relación docente-estudiante busca darle sentido y valor al conocimiento para que desde la perspectiva dinámica lo vincule a su vida.

Lo dinámico comprende dos dimensiones: una epistemológica y otra de formación docente. pedagógico-didáctica. Además de una mirada sistémica de la realidad, de modo que entienda e incorpore el contexto y sus múltiples significaciones.

Este componente se visibiliza de igual modo en la estructura presentada en docencia y fines de la educación superior.

El pensamiento es motivacional, orientado por mentalidades disciplinares, sintetizadoras, ética, respetuosa e innovadora, como función psíquica sin cuyo concurso no hay posibilidad de dichos aprendizajes significativos, semánticos, por competencias y por comprensiones. El aprendizaje

⁷ Lineamientos Curriculares Institucionales: Acuerdo No. 01 de septiembre 25 de 2002



dinámico afirma el rol de los docentes como mediadores culturales idóneos, relacionistas intelectuales, proactivos que dinamizan en los estudiantes el usar bien el pensamiento e inclusive abrir los escenarios posibles que generen las oportunidades y capacidades para estructurar y usar las representaciones, operaciones y estrategias que caracterizan tal aprendizaje.

4.8 ESTRATEGIAS DIDÁCTICO- PEDAGÓGICAS

En correspondencia con el modelo pedagógico las estrategias didáctico-pedagógicas procuran hacer efectiva la formación.

El profesor desde su formación docente posibilita aporta:

-Formación disciplinar: Los contenidos y selección tiene un papel formativo de modo que didáctica se concibe como una reflexión sobre saber para poder decir y actuar sobre dicho saber manera efectiva y pertinente.

-Posturas ético -pedagógicas: Para aproximarnos de manera adecuada a los saber verdaderos y validados por la comunidad académica y científica.

De este modo se puede hacer debate e investigación hacia nuevos conocimientos.

-intervenciones efectivas docente - estudiante: Potenciando equilibrio en Objetividad y subjetividad, autonomía, liderazgo innovaciones y creatividad en el hacer y en el saber capacidad de reflexión.

Esta formación docente desde lo didáctico-pedagógico se visibiliza y hace efectiva en el discurso docente (con estructura lógica y fundamentado en área de estudio y labor docente), en sus prácticas aula que potencian interacciones (exposiciones socializaciones, trabajo individual, ya sea personalizado y / o global, actividades comunicación y construcción de conocimiento y consolidación de los aprendizajes del estudiante).

De igual forma, y en correspondencia con los fines formativos generales se incorporan al grupo de clase los métodos de taller y discusión.

Complementariamente se desarrolla formación el aula, apoyada en conferencias, charlas, foro: dialogo abierto, talleres y seminarios.

De igual forma el uso tecnológico como el aprendizaje y aplicación de simuladores o aplicativos y en los entornos virtuales de aprendizaje a través de plataformas interactivas (Moodle institucional y otras complementarias) como apoyos al aprendizaje y a la formación avanzada, complementada con el uso de bases de datos y tecnologías de información (TIC).

La visión, misión y los perfiles de formación se concentran en los objetivos específicos mediante la Docencia, investigación y Proyección social. En la docencia, se promueve la formación en liderazgo, incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), la práctica de una

enseñanza efectiva, con formación ética y promoviendo la producción intelectual y la cualificación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

En la proyección social con una gran orientación al sentido y compromiso social, donde se destacan dos actores importantes la comunidad y el sector productivo, dinamizándose así la interacción a partir de la dinamización de convenios, desarrollo de prácticas empresariales y sociales, visitas empresariales, cátedra viva, realización de foros, simposios y seminarios y la relación e interacción con el egresado.

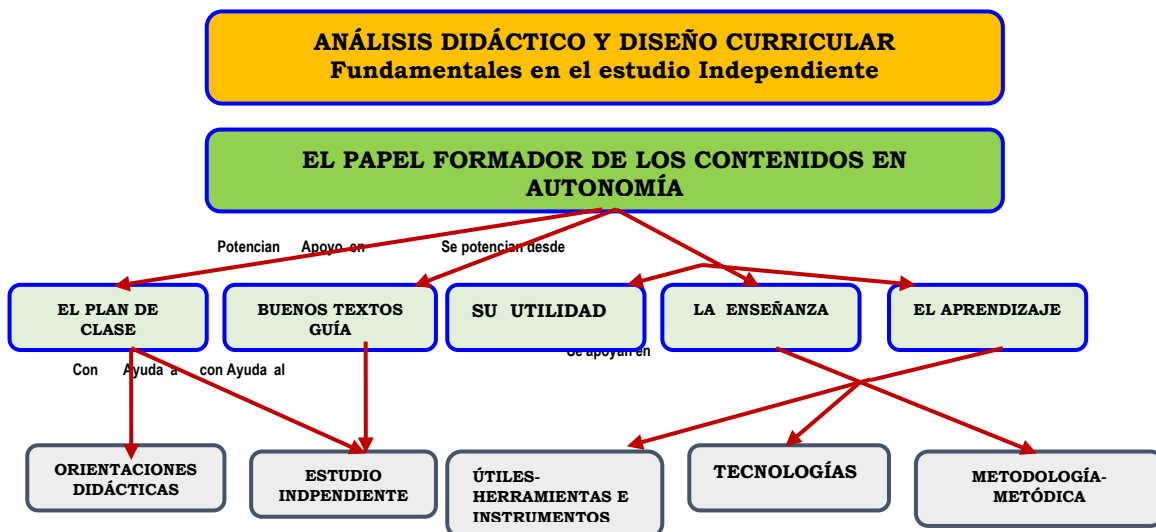
En cuanto a la investigación, se fomenta la creación de los semilleros, y la consolidación de los grupos de investigación, con el desarrollo de proyectos y líneas de investigación; se promueve I: investigación formativa y aplicada, articulada a los proyectos y líneas de investigación, y se va trasegando hacia la investigación científica productora de conocimiento.

Las estrategias didáctico-pedagógicas procuran como ya se planteó, el trabajo independiente.

Por ello los contenidos (seleccionados con propósitos formativos) son presentados y puestos el discusión mediante recursos didácticos como el plan de clase, la bibliografía comentada (el docente como relacionista intelectual), la puesta en escena del plan de formación (currículo) dinamizado por la utilidad del saber y la apuesta a formas de enseñanza y teorías de aprendizaje evaluadas, validadas para optimizar el hacer de estudiantes y profesores

Se adjunta un mapa de lo propuesto desde una concepción de análisis didáctico.

Figura 3. Mapa Conceptual de la relación entre contenidos formativos y autonomía



Los aprendizajes: El modelo pedagógico le apuesta a los siguientes aprendizajes.



- El aprendizaje significativo, centrado en el fortalecimiento de lo humano y para lo humano y en concordancia a los principios misionales, el compromiso y la responsabilidad social, es decir el aprendizaje para el aprendizaje.
- El aprendizaje basado en problemas del contexto-Observatorio de la actividad, desarrollo y tendencias sociales, económicas, políticas, culturales y empresariales; que dinamizan y problematiza la propuesta de formación a través de un currículo que propone un aprendizaje basado en problemas.
- El aprendizaje autónomo - promoviendo el autoaprendizaje en una dinámica abierta hacia el contexto a través de la participación en seminarios, encuentros, semilleros, redes de investigación, asociaciones; el uso de herramientas tecnológicas-fortaleciendo la indagación y la observación como herramientas de aprendizaje y de investigación.
- El aprendizaje colaborativo y mediado, caracterizado por el aprendizaje tutoriado, el acompañamiento y la orientación (Acuerdo No. 04 de julio 09 de 2003 y el Acuerdo No. 16 de diciembre 04 de 2002).

4.9 El Modelo Pedagógico del Programa de Contaduría Pública, en articulación, concordancia e integración al modelo pedagógico institucional (Modelo Pedagógico cognitivo), ressignifica la importancia de la formación humanística, promueve la inter - transdisciplinariedad como practica en la formación integral, promueve la dialógica y el reconocimiento del otro, fomenta la cultura de la investigación formativa y sobre todo el compromiso social de sus educandos.

El aprendizaje significativo permite la relación de varios conceptos; para ello, los discentes tienen como principal función el autoaprendizaje, la auto-formación, la autorregulación.

Estos deben revisar los materiales, hacer sus análisis y síntesis de los mismos, los cuales les permiten ir construyendo su propio esquema de conocimientos, comprendiendo los conceptos; y el profesor ejerce el rol de orientador y facilitador del aprendizaje.

Su función consiste en estimular a cada uno de los participantes para que se responsabilicen de clarificar sus interrogantes y busquen solución a los problemas así como para que reflexionen sobre su aprendizaje y lo relacionen con su desempeño profesional y disciplinar.

De este modo, el Modelo cognitivo Unilibrista adquiere sentido y dinamismo en el proceso formativo de los estudiantes de Contaduría Pública. Se integran, filosofía institucional, enfoque curricular lo didáctico para hacer efectivos los aprendizajes, la formación por competencias; como agente dinamizador, el estamento docente, que potencia la misma docencia y los procesos de acreditación, e currículo (vía ciencia y tecnología), la institución y las demandas de calidad educativa y los estudiantes y sus procesos de inmersión social, cultural empresarial.

5. CRITERIOS PARA EL DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR



NIT: 860.013.798-5

**UNIVERSIDAD
LIBRE**
Fundada en 1923

*La Calidad académica
un compromiso institucional*

MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN
COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

5.1 LINEAMIENTOS CURRICULARES

El Proyecto Educativo institucional y los Lineamientos Curriculares de la Universidad Libre, incorporan los principios misionales y definen las políticas y los criterios educativos que orientan y definen el currículo, sus componentes y estructura.

En este sentido la propuesta curricular del programa Contaduría Pública establece como parte de su fundamentación aspectos tales como: flexibilidad, interdisciplinariedad, investigación, y transdisciplinariedad, con una formación profesional soportada en una perspectiva disciplinar y de integración de los saberes, de las labores académicas, pedagógicas, didácticas, cognitivas, éticas, humanas y sociales dirigidas a dar respuesta a las necesidades sociales y económicas de orden regional y nacional.

La organización de las asignaturas permite su adecuada identificación, dinamizando el currículo, con el desarrollo de actividades que complementan la formación profesional, dándole un sentido de aplicación y además favorece la formación por competencias, expresada en la flexibilidad curricular, esta flexibilidad se manifiesta con asignaturas de Núcleo común entre diferentes programas, electivas, optativas de énfasis y un plan de estudio unificado en el orden nacional, para las siete seccionales de la Universidad Libre, permitiendo el traslado de estudiante entre diferentes ciudades del País

El Currículo constituye uno de los ejes fundamentales del proceso de formación profesional que desarrolla el Programa, como también del presente informe. Por lo tanto, el currículo es la plataforma pedagógica, disciplinar y epistémica que conduce al desarrollo de las misiones tanto institucional como del Programa, y al logro de los objetivos de éste.

5.2 Aspectos curriculares básicos:

El Acuerdo No. 01 por el cual se adoptan los Lineamientos Curriculares Institucionales, aprobado por la Honorable Consiliatura del 25 de Septiembre del 2002, establece que el currículo es un concepto pedagógico de carácter complejo que adopta diversas interpretaciones, contenidos y significados en función de los paradigmas y concepciones educativas que se mueven en la interpretación del fenómeno educativo en la sociedad.

La Facultad, en el segundo semestre del año 2007, inició el Proceso de Autoevaluación del Programa de Contaduría Pública sobre los aspectos académicos en relación con la justificación, los componentes curriculares básicos, los créditos académicos, la formación investigativa, la proyección social, el sistema de evaluación y la estructura académico-administrativa.

Posteriormente atendiendo las recomendaciones realizadas por el MEN, para el otorgamiento del Registro Calificado, inició una reflexión considerando el currículo como un instrumento académico, de



acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y la Misión del Programa de Contaduría. Se presentó una propuesta de estructura alrededor del propósito de formación, siguiendo las orientaciones de la norma legal y del Proyecto Educativo Institucional de la Seccional.

Estas propuestas están contenidas en el Acuerdo No. 05 de septiembre 20 de 2006, donde se aprobaron las actualizaciones y ajustes curriculares del Programa de Pregrado de Contaduría, jornadas diurna y nocturna, en el marco de las exigencias del Decreto 3459 de 2003, de Estándares de Calidad para los programas de Contaduría Pública y el Decreto No. 808 de Abril 25 de 2002 de Créditos Académicos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional, remplazados por el decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003 y hoy reemplazados por el decreto 1295 del 20 de abril de 2010 reglamentario de la ley 1188 de 2008; se llega a la unificación de un plan de estudios a nivel nacional para el programa de Contaduría Pública conforme a lo acordado en reunión del 10 y 11 de agosto de 2006 en la Seccional de Cali con la asistencia de los decanos y directores del programa de las seccionales.

Planes de estudio del Programa de Contaduría Pública.

PÉNSUM	PERÍODO DE VIGENCIA
P. 101 y 201	1990 – 1994
P. 102 – 202	1995 – 1997
P. 105 Unificado	1999 – 2002
P. 110 Créditos Unificados	2003 – 2006
P. 115 Créditos Unificados – Nacional	2007 – A la fecha

Fuente: Información suministrada por la Dirección del Programa de Contaduría en Dic. de 2011

Como se puede observar el programa ha evolucionado en el sentido de contextualizarse al momento histórico y al entorno; cabe resaltar que la última reforma curricular (Pensum 115), obedeció al consenso de los seccionales de Pereira, Cali y Bogotá, según acuerdo No.05 de fecha septiembre 20 de 2006 (Actualización curricular de los Programas de Contaduría Pública, Administración de empresas y mercadeo con unificación de Planes de estudio a nivel Nacional)

5.3 Plan de estudios:

El plan de estudios vigentes (P 115), está conformado por 59 Materias y 163 créditos distribuidas en áreas, las cuales se organizan según los niveles de formación del estudiante, estas áreas son: Formación Profesional (63.19%), Formación Básica (25,15%) y Formación Socio-humanística (11,66%)



DISTRIBUCIÓN PROCENTUAL DE MATERIAS Y CRÉDITOS POR PENSUMENES																								
	PENSUM 110 (2003)												PENSUM 115 (2007)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	SUBT	%	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	SUBT	%
Área de Formación Profesional	6	7	7	7	7	11	13	19	12	12	101	59,41	4	4	6	4	10	11	14	16	16	18	103	63,19
Área de Formación Básica	7	7	7	5	5	6	5		6	2	50	29,41	6	8	7	12	5	1			2		41	25,15
Área de Formación Socio-Humanística	4	3	3	4	3					2	19	11,18	6	3	1	1	2	4				2	19	11,66
Subtotal	17	17	17	16	15	17	18	19	18	16	170		16	15	14	17	17	16	14	16	18	20	163	100
Materias											67												56	

La propuesta del Plan de Estudios actualizado y ajustado corresponde a una fundamentación y estructura curricular más flexible, que busca fortalecer la docencia activa, la investigación y la proyección social, en el marco del contexto regional, nacional e internacional. Las principales modificaciones al plan de estudios fueron:

	P 110 (2003)	P 115 (2007)
No. De Créditos	170	163
No. De materias	67	56
Créditos - Área de Formación Profesional	101 (59,41%)	103 (63,19%)
Créditos - Área de Formación Básica	50 (29,41%)	41 (25,15%)
Créditos - Área de Formación Socio-Humanística	19 (11,18%)	19 (11,66%)

Fuente: Información suministrada por la Dirección del Programa de Contaduría Dic. de 2011

En el Pensum 115 Incremento en las materias de Formación Profesional y clasificación de las materias correspondientes a los componentes Contable y Financiero por ciclos: Básico contable, de Ingresos, de Egresos y administración de inventarios, de inversiones y Financiación, y de Estados Financieros; hecho que genera el fortalecimiento del programa en cuanto a la formación disciplinar contable, a su vez la disminución de las materias del Ciclo de formación Básica, sin descuidar la importancia y relevancia como soporte del programa, de otro lado se conservan las materias del área socio-humanística pero aumenta su porcentaje de participación por la disminución global de los créditos del P 110 al P 115.

5.4. El Plan Curricular COF: Ciclos de Operaciones Financieras.

En esta sección se presenta el Modelo Curricular de Ciclos de Operaciones Financieras (COF), como enfoque para la formación profesional en el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre. Este modelo es producto de la investigación concluida en el año 2006, socializado ante los Decanos, Jefes de Área y profesores de Contaduría Pública de la Universidad Libre de todas las Seccionales en el País, y aprobado por la Honorable Consiliatura por Acuerdo N° 05 de septiembre 20 de 2006.

Los Ciclos de Operaciones Financieras (COF), son sistemas dinámicos existentes en el mundo de la economía y se presentan cada vez que los agentes económicos realizan sus operaciones. La



dinámica que conllevan tales Ciclos, son fenómenos del patrimonio y éste es objeto de estudio de las Ciencias Contables.

El Modelo Curricular COF, se desarrolla en 163 Créditos Académicos, que medidos en tiempo equivalen a una intensidad de 7.824 horas académicas; para efectos de gestión, se organizan por periodos semestrales. Este modelo está vigente desde el primer ciclo académico de 2007. La cohorte que inició estudios en ese año, concluyó su carrera en 2011 y los integrantes que cumplieron todos los requisitos vienen optando al título durante el año 2012.

5.4.1 Atributos del Currículo. Entre los atributos que identifican el Currículo COF, están los siguientes:

1. Flexibilidad. El modelo curricular COF ofrece la ventaja de que no se requieren prerrequisitos para pasar de un nivel a otro en los primeros cuatro semestres. Al llegar a 5° semestre, el prerrequisito es haber cursado y aprobado todos los Ciclos de Operaciones Financieras desde 1° hasta 4°. De 6° a 10° semestres, son pocos los prerrequisitos exigidos.

Otro factor de flexibilidad está en que el Estudiante que al aprobar el 5° semestre quiera cursar la Carrera de Administración de Empresas podrá hacerlo, cumpliendo los requisitos administrativos correspondientes. Igualmente podrán los estudiantes trasladarse de una Seccional a otra de la Universidad Libre, continuando su Carrera de Contaduría Pública, pues en todas las Seccionales el Programa es por Ciclos de Operaciones Financieras (COF).

El Contador Público formado con este Currículo, está llamado a construir su propia visión disciplinar, teniendo como principio su responsabilidad social profesional, sobre la base de su saber contable y su actitud propositiva y cambiante, lo cual lo hace competente para ser factor de desarrollo continuo y sostenible.

2. Abierto a la actualidad. Este Currículo puede ser complementado, ampliado y mejorado en todos los aspectos, siempre que se garantice la alta calidad, sin perjuicio de mantener la estructura aprobada por el Ministerio de Educación Nacional. Este atributo permite a la Universidad, adoptar o desarrollar aspectos y factores que agreguen valor y fortalezcan aún más las características que identifican al Programa.
3. Fortalecimiento de la formación del Contador Público, especialmente en aspectos del libre pensamiento, respeto a la libertad, tolerancia, autonomía, criticidad y sensibilidad humana. Este atributo ayuda al Programa a cumplir su misión de formar profesionales íntegros.
4. Es proyectivo, al preparar profesionales contables para la Sociedad del Conocimiento, o sociedad de la información como se denomina la sociedad del Siglo XXI, inmersa en escenarios de globalización económica y cultural, con organizaciones empresariales que atienden mercados internacionalizados y que requieren contadores públicos competentes para comprenderlas y explicarlas en tales contextos y producir información contable de alta calidad, comparable, confiable y útil para la toma de decisiones, interpretándola y comunicándola con plenos agregados de confianza pública.



5. Perfila al Contador Público como asesor integral para las organizaciones y líder de procesos que coadyuven con el direccionamiento del desarrollo del País, capaces de pensar y recrear la organización empresarial en el contexto local, regional, nacional e internacional.
6. Aplica los medios educativos, teniendo en cuenta los avances propios de la tecnología de la información y la comunicación.
7. Plantea la transversalidad de la investigación como herramienta determinante en la formación disciplinar.
8. Incluye entre las estrategias de formación, el Proyecto de Aula, que permiten al estudiante integrar la teoría a la práctica.

5.5. Descripción del Modelo COF. El Modelo Curricular basado en Ciclos de Operaciones Financieras (COF).

Al clasificar los hechos económicos en Ciclos de Operaciones con características bien definidas en cada uno de ellos, permite abordar el estudio de la Contabilidad por Procesos y no por Cuentas. Tiene muy pocos prerrequisitos para pasar de un Ciclo a otro, se puede abordar el estudio comenzando por cualquiera de ellos, y tiene como eje central la organización económica en todo su contexto (local, regional, nacional e internacional).

Al COF, le corresponde el siguiente modelo, con el cual se forma el Contador Público y puede ubicarse en el ámbito de las pedagogías posmodernas.

FACTOR	COMPONENTE
1. Filosofía	Axiológico, Constructivista
2. Énfasis	Relaciones Interdisciplinarias
3. Objetivo	Formación Integral
4. Tipo de Aprendizaje	Contextualizado
5. Currículo	Integral, desde Contenidos Problémicos y Flexibilizados
6. Didáctica	Diversidad de Escenarios Pedagógicos
7. Resultados	Fortalece el Pensamiento Crítico y Promueve Inteligencias Múltiples.
8. Evaluación	INTEGRAL. (Cualitativa, Cuantitativa, Autoevaluación, Evaluación de Pares, Evaluación de Grupo, Coevaluación).

El Modelo se soporta principalmente en la Teoría de la Pedagogía cognitiva -autoestructurante, incluida en los Lineamientos Curriculares de la Universidad. Predica esta teoría, que el centro del proceso es el Estudiante, quien debe participar activamente en el aprendizaje; el Docente es un orientador y garante de que cada estudiante pueda alcanzar los niveles más altos posibles. El maestro deja de garantizar la verdad y pasa a garantizar el método; se convierte en un mediador del saber.

No obstante que el Modelo toma como principal la Pedagogía cognitiva, no se queda en esta única Escuela sino que combina la parte más favorable de varias escuelas, teorías y estrategias de aprendizaje.



El modelo diseñado y aplicado en la formación de Contadores Públicos desde el enfoque COF, busca preparar profesionales que respondan a las necesidades de las organizaciones en escenarios globalizados con negocios de entornos internacionalizados, las cuales requieren de personal ejecutivo altamente cualificado, capaz de pensar la organización en sus distintas complejidades económicas, sociales, culturales, axiológicas y ambientales.

El Contador Público egresado del Programa estará preparado para: liderar procesos contables que incluyan tanto el trabajo técnico como la asesoría a todos los órganos del ente económico; desarrollar capacidad crítica y propositiva; valorar y afrontar las novedades disciplinares y tecnológicas, y tener presente en todo momento la responsabilidad social de su quehacer contable. Debe ser un prototipo de Contador, generador de confianza pública, comprometido con el desarrollo de su disciplina, de su sociedad y de su país.

Lo disciplinar, lo básico y lo humanístico-axiológico se relaciona así:

La interdisciplinariedad en el Currículo de Contaduría Pública de la Universidad Libre, se manifiesta por la acción de tres áreas que conforman el Programa: un Área Profesional y dos áreas complementarias: Área de Formación Humanística y el Área Básica.

El Área Humanística se orienta a desarrollar en el estudiante el Ser: los valores y principios, las competencias ciudadanas, su conciencia moral, la autorrealización, etc., es decir, su proyecto de vida, su trascendencia y autonomía. Por tal razón el Plan de Estudios incluye Proyectos de Aula en Expresión Verbal y Escrita, Idiomas, Ética, Epistemología y Metodología de la Investigación. Incluye además, el conocimiento del Alma Mater que le imprime su impronta a través de la Cátedra Unilibrista.

El Área Básica forma al estudiante en las competencias del Saber: Cognitivas, como el análisis, la comprensión, la abstracción, la inferencia, el desarrollo del pensamiento, etc., con las cuales logrará la idoneidad. Para ello, el Plan de Estudios incluye: Matemáticas, , Economía, Administración, Estadística, Tecnologías de la Información, Negocios Internacionales.

El Área Profesional en el Modelo de Ciclos de Operaciones Financieras, está estructurada para desarrollar las Competencias del Saber Hacer o Competencias para emprendimiento. Sus Componentes son:

Ciclo Básico Contable, Ciclo de Ingresos, Ciclo de Egresos y Administración de Inventarios, Ciclo de Inversiones y Financiación, Ciclo de Estados Financieros.

Cada uno de éstos contiene otros ciclos menores, conformados por procesos derivados, como es el caso del Ciclo de Administración de Inventarios, dentro del cual, si la Organización es Productora, tendrá el Sub Ciclo de Producción y en él se generan los procesos contables para registrar los Costos; igualmente, dentro del Ciclo de Inversiones y Financiación, se encuentra el Sub Ciclo de Propiedades, Planta y Equipo.

Ciclos de Control. Estos Ciclos son envolventes y permean a todos los demás Ciclos. En ellos encontramos el Ciclo de Auditorías y el Ciclo de Revisoría Fiscal.

Ciclos de Naturaleza Mixta. Ciclos Tributarios.

Estos ciclos interactúan entre los Ciclos de Operaciones Financieras y los Ciclos de Control, debido a que los agentes, al realizar los hechos económicos, generan tributos y procesos contables, pero, además, algunos de los organismos de gobierno llevan a cabo inspección, vigilancia y control por medio de las funciones de fiscalización.

Ciclos Especiales.

Tienen su lugar en la dimensión macro contable. Ellos son: El Ciclo de Finanzas Públicas que también es mixto; además tiene su lugar en la dimensión macro contable de la estructura cíclica y en los agregados que conforman las Cuentas Nacionales (o de agregados macroeconómicos), entre los cuales se estudia el Producto Interno Bruto, el Ingreso Nacional, el Gasto Público, la Balanza de Pagos, etc., con cuya Información se mide y controla el desarrollo económico de las naciones.



5.6 Fundamentos Teóricos.

El Área Profesional Componente Contable, tiene soportes teóricos que se agrupan en Ejes Temáticos así: Ciclo Básico Contable, Teorías Contables, Normas Internacionales de Información Financieras, Fundamentos de Normatividad Tributaria; y, “La investigación hace parte de los estudios de pregrado en la Universidad Libre” (Art. 40, Acuerdo 06 de 2006, Honorable Consiliatura – Reglamento de Investigaciones).



Es un hecho que la investigación formativa tiene un carácter fundamental para el desarrollo del criterio del profesional de la Contaduría; en consecuencia, los Planes de Aula en el modelo COF, deben tener, como en efecto lo tienen, el componente de investigación formativa. Además, se evidencia la transversalidad de la investigación en el material de apoyo que los docentes de los diferentes ejes temáticos entregan a sus estudiantes, así como en los trabajos de aula que éstos entregan a sus profesores.

El Modelo Curricular del Programa de Contaduría Pública en su conjunto, permite que el estudiante se forme en competencias que desarrollan el Ser, el Saber, el Saber Hacer y el crear.

El plan de formación actual posee 56 Ejes temáticos en 3 áreas de organización Curricular, distribuidas en diez semestres, con un total de 163 créditos académicos. El Currículo se materializa en Planes de Aula cada uno de los cuales presenta las siguientes partes: Identificación del Programa, Justificación, Objetivo General, Objetivos Específicos, Metodología, Evaluación, Recursos, Ejes Problematicadores, Bibliografía, Cronograma, y los contenidos de estos planes de aula.

5.7 Estrategias curriculares:

El docente es autónomo para desarrollar el Plan de Aula, pero debe tener en cuenta que existen dos tipos de estrategias curriculares que son: a) la Investigación, la cual es transversal a todo el Programa; y, b) El Proyecto de Aula al cual converge lo teórico y lo pragmático del Currículo. Estas dos estrategias generales permiten al estudiante acercar el mundo de la teoría al mundo de la realidad de contexto y desarrollar sólidamente sus competencias, en especial las del emprendimiento y del liderazgo.

El Modelo Curricular COF, tiene elementos transversales al currículo. Estos son, entre otros: las competencias comunicativas, la lengua extranjera, el uso de herramientas tecnológicas y la formación en investigación.

El entorno social y laboral para el diseño curricular se identifica en cuatro aspectos del entorno, relacionados con el Contador Público:

1. Investigaciones realizadas, han establecido que más del 95% de las empresas en Colombia son de tipo MIPYME⁸ las cuales tienen grandes necesidades de conocimiento y tecnología, y buscan por lo tanto contratar los servicios de un Contador Asesor que pueda aportar a la solución de problemas al interior de sus organizaciones.
2. Las empresas grandes en el País, requieren Contadores Gerentes para que además de dirigir el Departamento Contable, sean asesores de la Gerencia General y de las otras dependencias, como las de planeación financiera, tributaria, de costos, de organización y auditoría del Control Interno, entre otros.

⁸ Art. 35 Ley 43 de 1990.



3. En general, el público colombiano confía en la información contenida en los Estados Financieros avalados por la firma del Contador Público y del Revisor Fiscal, con lo cual se materializa la actuación de este profesional como factor de activa y directa participación social, sobre la base del conocimiento de las normas nacionales e internacionales de auditoría conocidas como NAGA, y NIAS.
4. La Globalización de la economía, la internacionalización de los negocios, y la necesidad de información financiera confiable, comparable y útil, ha venido desarrollando en el mundo, la necesidad de tener unos estándares para la preparación y presentación de la información contable. Se conocen con las siglas: NIC y NIIF.

5.8. Propósitos de Formación.

El Currículo del Programa de Contaduría Pública tiene como propósitos o metas fundamentales, las siguientes:

Formar Contadores Públicos con visión de gerentes – empresarios. Es decir, que entiendan el mundo de las organizaciones en forma integral, su contexto y sus fenómenos, la rigurosidad de sus procesos contables, generando información de alta calidad y confiabilidad, capacitados para la mejor interpretación y comprensión de hechos contables en calidad de empresarios, o como asesores o gerentes, con el mismo cuidado, esmero y compromiso que lo harían sus propios dueños; y que en ese saber y entender, tengan el más alto componente axiológico y de responsabilidad social.

- a. Al interior del Proceso de formación, el estudiante se desempeñará en un ambiente de fraternidad, comprensión y tolerancia; se sentirá a gusto, en escenarios de participación democrática, en donde pueda ejercer la creatividad y el debate en el ámbito del libre pensamiento; sentirá que los profesores son sus guías a quienes podrá dirigirse con la confianza de ser escuchado, respetado y guiado en la construcción de su proyecto de profesional contable integral; aprenderá y se ejercitará en el respeto por la diferencia, respeto por el otro y por sus colegas; y, sentirá que el Alma Mater es su casa de donde egresará a servir a la sociedad sobre sólidas bases axiológicas, y a donde podrá regresar cuantas veces quiera, ya en calidad de integrante de la familia unilibrista, a continuar la profundización de sus saberes en los programas de posgrado, ya como docente, como investigador, o en cualesquiera de las formas en que las circunstancias lo traigan de regreso.
- b. El egresado deberá ser un Ser consciente de su responsabilidad como dador de Fe Pública sobre hechos propios de la Disciplina y de su profesión y como garante de la confianza que la sociedad puede tener en la información contable, tanto privada como pública, ya sea de nivel nacional o internacional; liderar procesos de diseño de modelos de información y control. Será evaluador y fiscalizador de la información contable y financiera y de los entes generadores de ella; participará en el diseño de políticas y en la toma de decisiones en todos los ámbitos y tipos de organizaciones; estará a tono con la creación y aplicación de información contable para la sociedad del conocimiento; tendrá siempre presente que la conciencia moral, la aptitud profesional y la independencia mental constituyen su esencia espiritual; asumirá la investigación como el proceso de formación permanente que le permitirá el conocimiento del entorno, estará actualizado y apto para los retos del mundo de globalización y de conocimientos; gerenciará los procesos contables en beneficio del desarrollo sostenible, con responsabilidad social; aplicará el conocimiento del lenguaje contable, otros lenguajes



e idiomas, para una sana, constructiva y siempre crítica comunicación; aplicará la tecnología como herramienta para el noble ejercicio de su profesión, la solución de problemas del entorno, y jamás para abusar del poder que pueda ostentar.

5.9. Problemas de Formación.

En el Currículo del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre se entiende por Problemas de Formación, el núcleo problémico que se pregunta por los componentes adecuados y pertinentes con los que se debe formar un estudiante del Programa, para salir al mundo de la economía a participar en la solución de problemas organizacionales y de información contable-financiera, demandados por la sociedad y con miras al desarrollo sostenible; la necesidad de un Contador Público humanista, epistémico contable, que entienda, comprenda y aplique la ciencia y la tecnología en los procesos contables, tributarios y de control, ya en el sector privado o en el público, o en el ámbito nacional como en el internacional; que comprenda e interprete las normas legales y técnicas que rigen la ciencia contable y la profesión del Contador; teniendo en cuenta las tendencias con que avanza esta ciencia y el valor agregado que aporta a las organizaciones.

5.10. Estructura Curricular.

La estructura que se explica en esta sección corresponde al Currículo instaurado por la Universidad Libre a partir del año 2007 y que se denomina Ciclos de Operaciones Financieras (COF). Está diseñado para desarrollarse en aproximadamente diez (10) semestres, pues al tener un alto factor de flexibilidad, el proceso permite que un estudiante pueda terminar su Carrera en menor o mayor tiempo, según sean sus condiciones e intereses.

Créditos Académicos. Por mandato legal la educación superior debe desarrollarse por créditos académicos, en cuya unidad de medida un crédito es igual a 48 horas académicas.

La forma mixta. Es esta una forma diferente de asumir el proceso de formación del Contador Público, porque se fundamenta en la solución de problemas mediante la investigación y a partir de la realidad del mundo de los negocios; los Planes de Aula se pueden desarrollar en forma de proyectos que le permiten al estudiante interactuar, criticar, construir y vivir el proceso de construcción de conocimiento desde escenarios de creatividad y cotejo de la teoría con la realidad del mundo, aplicando estrategias de núcleos problémicos seleccionados y clasificados con enfoque en ejes temáticos.

Organización Curricular Modelo COF

Área Profesional y Áreas Complementarias o Componentes Teóricos

	AREA HUMANÍSTICA	ÁREA PROFESIONAL	AREA BÁSICA
EJES TEMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Idiomas • Epistemología y Metodología de Investigación • Modelos de investigación • Ética • Electiva (Economía y Geopolítica, Habilidades Gerenciales, Desarrollo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ciclos de Operaciones Financieras 2. Ciclos de Costos 3. Ciclos de Control (Auditorías y Revisoría Fiscal) 4. Ciclo de Impuestos 5. Simuladores 6. Práctica Empresarial 7. Optativas 8. Electivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de matemáticas, estadística descriptiva y estadística inferencial, investigación de operaciones • Economía de Empresa • Gerencia de Talento Humano • Principios de ; • Comercial; Laboral; Constitucional; Administrativo. • Fundamentos de Economía



	Habilidades del Pensamiento, Cátedra de Emprendimiento, Astronomía, Danzas, Música, Historia del Arte, Pintura, Arte Contemporáneo)	9. Administración Financiera 10. Contabilidad Ambiental 11. Evaluación de Proyectos 12. Finanzas Corporativas	<ul style="list-style-type: none"> Tecnologías de Información y Comunicación Fundamentos de Administración Comercio y Negocios Globales
CRÉDITOS	19	101	43
PROPORCIÓN	11.66 %	61.96 %	26.38 %

Fuente: Comité Curricular, Programa de Contaduría Pública.

5.11. Malla Curricular, COF.

Se aclara que, en la siguiente Malla Curricular, correspondiente al Modelo COF, se indican los períodos por semestres, pero cabe advertir que por la flexibilidad que tiene el Modelo, aquellos estudiantes que deseen adelantar ciclos paralelamente, con miras a reducir el tiempo de la Carrera, pueden hacerlo. Igualmente, si por alguna razón no pueden ver todos los Ejes Temáticos en el respectivo semestre, pueden inscribir sólo algunos, en cuyo caso, les tomará un poco más de tiempo concluir su Carrera. Por otra parte, si un estudiante llegare a reprobado alguno de los Ciclos, este hecho no es obstáculo para que pueda inscribir y cursar otro ciclo, ya que no hay característica propedéutica en ellos, hasta llegar al quinto semestre, nivel en el cual debe demostrar haber cursado y aprobado los Ciclos de 1° a 4° semestre.

Plan de estudios

ÁREA PERIODO	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	AREA DE FORMACION BÁSICA	AREA DE FORMACION SOCIOHUMANÍSTICA	CREDITOS ACADÉMICOS
Primero	Ciclo Básico Contable	<ul style="list-style-type: none"> Fundamento de matemáticas. Principios de y Constitución 	<ul style="list-style-type: none"> .Expresión verbal y escrita Cátedra Unilibrista Ingles I Electiva 	16
Segundo	Ciclo de Ingresos	<ul style="list-style-type: none"> Cálculo Fundamentos de Economía Comercial 	<ul style="list-style-type: none"> Epistemología y metodología de la investigación Ingles II 	15
Tercero	Ciclo de egresos y administración de inventarios Teorías Contables	<ul style="list-style-type: none"> Investigación Operativa Economía de Empresa Laboral y Seguridad Social 	<ul style="list-style-type: none"> Ingles III 	14
Cuarto	Ciclo de inversiones y financiación	<ul style="list-style-type: none"> Estadística Descriptiva Tecnología de Información y Comunicación (TIC) Coyuntura Económica Nal. de Fundamentos de Administración Administrativo 	<ul style="list-style-type: none"> Ingles IV 	19



Quinto	<ul style="list-style-type: none"> Ciclo de estados financieros Sistemas de costeo 	<ul style="list-style-type: none"> Estadística inferencial Gerencia del talento humano 	<ul style="list-style-type: none"> Electiva 	17
Sexto	<ul style="list-style-type: none"> Normas internacionales de información financiera Costos gerenciales Contabilidad ambiental Matemáticas financieras 	<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de Mercadeo 	<ul style="list-style-type: none"> Modelos de investigación Electiva 	16
Séptimo	<ul style="list-style-type: none"> Aseguramiento y fundamentos de control Contabilidad y finanzas públicas Fundamentos y normatividad tributaria Administración financiera Práctica empresarial Optativa 			14
Octavo	<ul style="list-style-type: none"> Auditoria aplicada Presupuestos empresariales Impuesto sobre la renta y complementarios Formulación y evaluación de proyectos Finanzas corporativas Práctica empresarial Optativa 			16
Noveno	<ul style="list-style-type: none"> Revisoría fiscal Auditoria de sistemas Impuesto a las ventas y retención en la fuente Práctica empresarial Optativa 	Comercio y negocios globales		10
Decimo	<ul style="list-style-type: none"> Simuladores gerenciales Impuestos territoriales Práctica empresarial Optativa 		Ética	6
	101	43	19	163
	61.96 %	26.38 %	11.66 %	100 %
RESUMEN	GRAN TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS			163

5.12. Lo Micro-Curricular: Concepto de Micro-curriculum

En el Programa Contaduría Pública se concibe lo micro-curricular como todo aquello que hace referencia a las distintas actividades que se realizan como estrategias para desarrollar el currículo del Programa, desde: a) Lo pedagógico, b) Lo didáctico, c) Lo tecnológico, d) La gestión, e) Lo evaluativo, etc. Pues no se trata sólo de presentar contenidos programáticos, o temas, o ejes, o núcleos, o proyectos, sino que estos deben acompañarse de todo lo necesario para impulsar el o los procesos de construcción formativa. Así mismo, cómo se evalúan las distintas acciones micro-curriculares, ya para fortalecerlas o para suplantarlas.



Desde cada Plan de Aula se explica de qué manera lo que se hace como micro-curricular garantiza el éxito de lo concebido como currículo del Programa. El Modelo Curricular de Estudio de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras tiene sus correspondientes Planes de Estudio, con los cuales cada docente diseña y lleva a cabo su Proyecto de Aula, siguiendo el Principio de la Cátedra Libre.

El Modelo Curricular COF, responde a las necesidades e imposiciones del entorno nacional e internacional, y presenta, además de las características descritas, las siguientes:

1. El Modelo de Estudio de la Contabilidad desde el enfoque de Ciclos de Operaciones Financieras, es estructural, sistémico y holístico.
2. Los Ciclos de Operaciones Financieras presentan un comportamiento similar al que se observa en la estructura atómica, con algunas diferencias que particularizan las respectivas ciencias.
3. No obstante que la Contabilidad es clasificada como ciencia social y estudiada con métodos de las ciencias sociales, la abundante similitud de características con el comportamiento de ciencias naturales, permite que los métodos de éstas se apliquen al estudio de los desarrollos contables.
4. Los Ciclos de Operaciones Financieras como enfoque para estudios contables, es relativamente de reciente aparición, pues en la Universidad Católica de Valparaíso –Chile- empezaron a aplicarla en la década de los ochenta del Siglo XX; en Colombia, la Universidad Libre empezó a aplicarla en 2007, y algunos tratadistas han hablado de este enfoque, especialmente en el ámbito de la Administración.
5. El Modelo de Estudio de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras (COF), incluye una nueva visión, cual es la de asimilar la Contabilidad como un sistema nuclear, inserto en un vasto campo de conocimiento que se extiende al ámbito de los métodos de las ciencias naturales.
6. El Estudio de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras, no pretende encontrar nuevas verdades sino, como dice el maestro Jorge Tua Pereda (2004:94) “avanzar en la comprensión de lo que sabemos y en la estructuración lógica de nuestro conocimiento”. Busca aportar a la construcción de modelos que ayuden a explicar y comunicar la realidad del conocimiento contable.

5.13. Currículo y Proyección Social.

El modelo pedagógico del programa de Contaduría Pública, incurso en el de la Universidad, propende por una educación integral, crítica, polifacética, polivalente y científico-técnica.

La integralidad del Contador radica en que aporta su trabajo a la sociedad, desde la perspectiva humanista, en calidad de dador de Fe Pública. La misma Ley 43 de 1990 reconoce que “El Contador Público, sea en la actividad pública o privada, es un factor de activa y directa intervención en la vida de los organismos públicos y privados. Vela por los intereses económicos de la comunidad,



entendiendo por ésta no solamente a las personas naturales o jurídicas vinculadas directamente a la empresa sino a la sociedad en general, y naturalmente, el Estado” (Art.35 Ley 43 de 1990).

5.14 Currículo y Medio Ambiente

El currículo tiene en cuenta la formación del Contador en materia medioambiental, desde varias perspectivas:

- Desde lo técnico - contable, para lo cual incluye el estudio de Costos Ambientales.
- Desde lo normativo, la formación que recibe el Contador unilibrista en temas de regulación, es suficiente para que interprete y vigile la aplicación de la normatividad gubernamental relacionada con el medio ambiente, ya que a través de los Ciclos de control, debe cursar la cátedra de Auditoría de la cual forma parte la Auditoría de Cumplimiento, dirigida a evaluar, criticar y opinar o dictaminar, según el caso, como expresión de la responsabilidad social.
- El propósito de los ejes temáticos denominados Costos Ambientales, y Contabilidad Ambiental, es el de formar al Contador en competencias profesionales para interpretar la regulación de Medio Ambiente y saber cuantificar e informar sobre los costos de proyectos ambientales tanto al interior de las organizaciones empresariales como a nivel público y de Gobierno.

5.15. Competencias en el Currículo

El Modelo Curricular COF enfatiza la formación del Contador Público unilibrista, sobre la base de un profesional con actitud basada en una concepción integradora de los valores humanos, desarrollado en las siguientes competencias:

a) Competencias Generales Las instrumentales para el contador público: Capacidad de análisis e interpretación: de la información contable y financiera, de los documentos y soportes que hacen parte del sistema y estructura financiera de la organización cualquiera que ella sea.

- ✓ Capacidad de gestión de la información: La capacidad de hacer uso para la toma de decisiones de la información que es objeto del ámbito y competencia de su ejercicio profesional.
- ✓ Capacidad de organización y planificación: Competencia básica para el manejo, clasificación, análisis e interpretación eficiente de la información financiera, los reportes, los planes de acción financiera, para garantizar la calidad de la información, en términos de la veracidad y confiabilidad, fundamentados también en la ética y la fe pública.
- ✓ Capacidad de comunicación efectiva: para rendir informes, para dar instrucciones, para asesorar procesos contables, financieros, de auditoría, de revisoría, de gestión tributaria.
- ✓ Resolución de problemas: Ligado a la capacidad para tomar decisiones autónomas o para presentar propuestas o alternativas de solución y no quedarse en el papel de suministrar solo



resultado de información financiera y contable 0 de I evaluación de un proceso de revisoría y auditoría cambia el quehacer y el rol del nuevo contador, de nuevo auditor, que acompaña, asesora y propone a I administración, es decir va ligado al ser proactivo propositivo.

- ✓ Conocimiento de una segunda lengua: por la internacionalización, globalización, los tratados los acuerdos; la necesidad de interactuar con otros mercados y la apertura organizacional que desafía adoptar procesos armonizados que en muchos casos hacen necesario el conocimiento al menos de idiomas universales más comerciales.
- ✓ Toma decisiones: una de las competencias que más está reclamando el mercado del contador público, para que este tenga una mayor injerencia y protagonismo en el direccionamiento estratégicos organizacional es decir su participación sea mi gerencial y de gestión.

Las del ser - interpersonales:

-Capacidad para trabajar en equipo: Si bien la práctica del Contador en oficinas y en departamentos financieros, de auditoría, de Contraloría, de Revisoría se hace en grupo; es importante destacar el hecho que cada vez en las organizaciones el trabajo interdisciplinario está presente en los procesos de la organización, esto quiere decir que cada vez más la interacción con otras áreas y otras disciplinas son necesarias, sobre todo cuando de desarrollar, gestionar y ejecutar proyectos se trata.

De ahí la importancia que el contador adquiera esta competencia de poder trabajar eficientemente con equipos de alto rendimiento, permitiéndole integración, cohesión y logro efectivo de metas y objetivos propuestos.

Esto implica entonces un trabajo en equipo interdisciplinar, internacional y multicultural o pluralista.

-Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad: El desafío en los tiempos presentes del sujeto está dado por una postmodernidad donde la multiculturalidad, la mundialización, y el nuevo orden hace necesario que el profesional tenga que adoptar una reforma de pensamiento para aceptar la divergencia, la diferencia, la pluralidad y la interdisciplinariedad.

El contador está desafiado a la Internacionalización, a la complejidad de la ciencia y al avance vertiginoso de la tecnología.

Esta competencia permite su implicación y éxito en una profesión que hoy debe ser abierta a la Interdisciplinariedad.

Iniciativa y espíritu emprendedor: Si bien el Contador Público goza de una gran oportunidad de laborar independientemente por la naturaleza de la profesión, es importante insistir en su formación profesional para que obtenga competencia en el emprendimiento empresarial y social.

Esto implica capacidad para iniciar negocios propios y sobre todo capacidad para saber negociar sus honorarios y planificar su trabajo independiente de manera organizada y estructurada.



Sensibilidad por el tema del desarrollo Sostenible medio ambiente y Responsabilidad social:

El proyecto educa del programa de Contaduría Pública exprese voluntad de formar dirigentes para la sociedad comprometidos con un mejor país y preocupado el tema del desarrollo sostenible y la preservación los recursos naturales y el medio ambiente, e como una de las grandes necesidades y tendencia de actualidad también ha implicado a la profesión Contador Público, su participación en la gestión ambiental en la valoración de costos ambientales y en la decidida determinación de políticas ambientales para contrarrestar las externalidades e impactos negativos de la empresa, es decir hace parte importante del equipo técnico de la calidad de empresa en función de ciertas acciones comprometen los impactos y externalidades de empresa en el entorno social económico, político y ambiental

-Liderazgo: Es indiscutible que la nueva visión y el quehacer del contador debe tener un alto ingrediente de liderazgo para articular dinamizar y trabajar equipos de alto rendimiento

Su papel gerencial de toma de decisiones, consultivo y asesor requiere de algunas características pro; de un verdadero líder por tanto, debe adquirir competencias especiales que lo caractericen con tal su capacidad de comunicación efectiva, su poder de convicción y persuasión, la facilidad de expresión e ilustración de los temas financieros contables y control y regulación

b) Competencias nucleares

Tal como lo establece el proyecto educativo institucional y los principios misionales de la Universidad, el estudiante de Contaduría Pública en su trayecto de formación obtiene competencias nucleares que le contribuyen a su formación integral y le determinan su impronta profesional, en el marco del compromiso y responsabilidad social frente a los retos del mundo de hoy, de nuestra región y nuestro país.

A través de la cátedra Unilibrista y actividades que complementan la formación integral, tales como; conversatorios, conferencias, seminarios y foros los cuales se realizan en condiciones de un espacio abierto, participativo, al igual que en la misma naturaleza de los estatutos de la Universidad, se posibilita al estudiante para que haga parte del gobierno de la Universidad mediante el ejercicio democrático, llegando a tener representación en los cuerpos colegiados y de dirección, de esta manera se contribuye no solo a generar un sentido de pertenencia, sino a crear valores democráticos, participativos y de liderazgo que le permita su desempeño profesional exitoso.

c) Competencias específicas:

Competencias Disciplinarias y Académicas (Saber)

- ✓ **Conocimiento básicos y de Fundamentación contable y financiera:** Esta competencia permite al contador en su tránsito de formación ir aplicando e infiriendo los conceptos, la instrumentación básica y fundamental de la teoría contable y financiera, en el ciclo de profundización, aplicación y complementación.



- ✓ **Capacidad interpretativa de la Información contable, financiera y Cuantitativa:** Uno de los aspectos más importantes en la profesión tiene que ver con la información contable y financiera, el registro, el procesamiento, la clasificación y presentación son procesos operativos pero tal vez lo más importante está en la interpretación de la misma, pues es lo que permite generar alternativas y propuestas de innovación, mejora o cambio.
- ✓ **Capacidad de interpretación del macro contexto de la organización:** Para encontrar las causas y consecuencias generadas por la variables del entorno que están afectando positiva y negativamente la organización, máxime cuando se trata de la economía y de las finanzas de la empresas, de esta manera la interpretación y el análisis de los estados financieros generan un dinámica de planificación y de direccionamiento estratégico.
- ✓ **Capacidad Propositiva:** Esta competencia le dé un giro radical al viejo papel del contador y lo pone tono con las tendencias del presente siglo, siendo un profesional con capacidad para generar las propuestas de mejoras, alternativas de solución, propuesta de estrategias de tipo financiero, de gestión fiscal de impuestos, de mejoramiento de la calidad del control interno, de diseño y aplicación de indicadores de gestión para evaluación y mejoramiento de procesos que tienen relación con el control interno.
- ✓ **Capacidad Argumentativa:** El contador debe argumentar sus reportes, sus informes, debe contextualizar los resultados e impactos en los estados financieros, las notas explicativas deben ser más dinámicas en argumentación, para dar claridad descanso a quienes interesa y afecta la situación financiera de la organización.

Aunque los informes de auditoría, otro campo de acción del Contador Público, tienen una técnica propia y una estandarización, es importante que se tenga capacidad para argumentar y sustentar los hallazgos.

La capacidad de argumentar es una competencia que permite y facilita la interacción y la comunicación efectiva, por ende la claridad al presentar informes, que facilita tomar decisiones o generar propuestas alternativas de solución con mayor efectividad.

- ✓ **Capacidad comunicativa:** De nuevo es importante enfatizar que el papel de un Contador Público está ligado a un papel más protagónico en los grupos de alto rendimiento, esto implica estar en un ambiente o sistema de cultura a la calidad, por ello es importante que se tenga capacidad comunicativa, pues esto garantiza la dinámica de los grupos. Solo través del lenguaje y la expresión verbal y escrita se puede interactuar y por ende actuar en los grupos.

Solo a través del lenguaje y la expresión verbal y escrita se puede interactuar y por ende actuar en los grupos.

- ✓ **Capacidad Metódica:** En los procesos contables, financieros, de revisoría, de auditoría o lo que esté relacionado con la profesión exige la construcción de un método y su aplicación, lo que instrumenta un poco el quehacer del contador. La metódica organiza, sistematiza y hace más dinámica la información que construye y aplica el contador en su quehacer diario.



d) Competencias profesionales

El Contador Público esté formado en área profesional con un mayor énfasis en los siguientes componentes:

-El componente contable financiero, el de regulación con un mayor énfasis en la Gestión Tributaria, Auditoría y Revisoría fiscal. Le complementan otras disciplinas y saberes que lo actualizan y lo ponen a tono con las tendencias del presente siglo, en una economía globalizada. El conocimiento de la regulación, normas, leyes de comercio, sociedades, sistema laboral, administrativo y tributario le fundamentan en su quehacer profesional, de considerando que es una disciplina de impacto, responsabilidad pública y social.

6. INVESTIGACIÓN

Uno de los componentes transversales curriculares en las cuales se apoya el nuevo currículo, se refiere a la investigación, no solo como metodología, sino de carácter formativo y cultural en la cual todos los docentes y los alumnos deben participar, utilizando las metodologías tanto de corte cualitativo, como de corte cuantitativo. De esta forma se logra que los estudiantes y los profesores accedan a un uso metodológico que proporciona la estructura investigativa, tanto en el uso del método científico (observación – descripción – explicación – predicción) como también en los métodos que utilizan las ciencias sociales, para poder comprender todo lo relacionado con la subjetividad humana en la investigación.

La política de investigación en la Universidad Libre, es el resultado de las discusiones y reflexiones desarrolladas al interior de los Consejos Seccionales de investigación y en las mesas de trabajo, conformadas en los encuentros nacionales de investigación, con la participación de las diferentes seccionales; que se materializa con la aprobación del Reglamento de Investigaciones, Acuerdo 03 de año 1999.

En el año 2002 la Honorable Consiliatura sustituye el Acuerdo 03 por el Acuerdo 013, reafirmando que la Universidad Libre debe institucionalizar la investigación para el fortalecimiento de sus actividades académicas y de extensión.

En el año 2006, el Consejo Nacional de investigación, expide el Reglamento de Investigaciones mediante el acuerdo No.06 de octubre 25 del año 2006⁹; el cual tiene por objeto integrar una estructura dinámica, así como definir las políticas, estrategias, objetivos y ejecutorias del Sistema Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología de la Universidad Libre.

Este reglamento tiene como fundamento el desarrollo de la investigación formativa y científica, al interior de los programas de pregrado y postgrado (Especialización y maestría) en la Universidad Libre.

⁹ Reglamento de Investigaciones: Acuerdo 06 de octubre 25 de 2006



El Sistema Nacional de investigación, Ciencia y tecnología de la Universidad Libre, tiene la siguiente estructura: Rector Nacional, Consejo Nacional, Director Nacional, Consejos Seccionales, Directores Seccionales, Centro de Investigaciones por Programa Académico, Grupos de Investigación y Directores de Grupo.

6.1 POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES

Para el desarrollo de la cultura investigativa en los programas académicos, la universidad aplica lo pertinente al Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.), al Acuerdo 06 de Octubre 25 de 2006 sobre Investigaciones y al Acuerdo 01 de septiembre 25 de 2002 sobre lineamientos curriculares institucionales.

En concordancia con lo anterior, la Universidad Libre proyecta y ejecuta un marco de orientación general para el desarrollo de la investigación científica en las diferentes áreas del conocimiento, el cual se orienta con los siguientes parámetros:

1. La consolidación de comunidades científicas o académicas que permitan desarrollar el papel del conocimiento y su incidencia en el contexto social;
2. La definición de estrategias que permitan consolidar una cultura de la investigación en la comunidad universitaria;
3. La definición de líneas de investigación establecidas a partir de un diagnóstico de necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales;
4. La integración de la investigación con el proceso pedagógico y la actividad académica;
5. La vinculación de docentes y discentes en el proceso investigativo mediante la conformación de grupos de investigación y su capacitación permanente;
6. La destinación de los recursos financieros de la Corporación para la actividad de investigación no podrá ser inferior al mínimo legal y/o reglamentario;
7. La definición de criterios e indicadores de la actividad investigativa acorde a los parámetros de evaluación e indicadores de calidad nacionales e internacionales señalados por COLCIENCIAS y organismos correspondientes;
8. El establecimiento de convenios interinstitucionales de asesoría y cooperación en investigación, ciencia y tecnología desde los ámbitos local, regional, nacional e internacional;
9. La determinación y desarrollo de una política de incentivos institucionales para docentes y estudiantes.
10. El desarrollo de una política de autogeneración de recursos.

6.2 ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE INVESTIGACIÓN.

Las estrategias para el desarrollo de las políticas de investigación deberán interrelacionarse con las necesidades locales y regionales con la perspectiva de incidir en la resolución de problemas, desde cada profesión y/o áreas del conocimiento, así:

1. Articular los centros y grupos de Investigación en el campo seccional y en los programas, con



- miras a potenciar la interdisciplinariedad y la ejecución de proyectos con otras instituciones;
2. Institucionalizar la investigación mediante el fortalecimiento de una estructura organizacional de la investigación, el establecimiento de un fondo para el financiamiento de la investigación, ajustes curriculares permanentes con prioridad en fortalecer académicamente el área de investigación en cada uno de los programas, manejo prioritario de recursos y presupuesto, y designación, modernización de recursos humanos, técnicos y tecnológicos de apoyo a la investigación.
 3. Consolidar la Red de comunicaciones para la investigación, implementación de los correos electrónicos del personal de la seccional y nacional, la teleconferencia, la página Web, emisoras, fondos editoriales y revistas especializadas que reúnan estándares de calidad e indexación.
 4. Establecer un sistema de información de la investigación seccional y nacionalmente.

6.3 DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA:

La normatividad institucional establece criterios lo suficientemente claros y explícitos en cuanto a la potenciación de la investigación formativa y propiamente dicha, en este sentido, la consiliatura ha establecido las normas y políticas para tal fin, a su vez los lineamientos curriculares definen claramente la concepción epistemológica de la formación investigativa en la Universidad Libre y dentro de la dinámica Institucional el PIDI¹⁰ en los programas y proyectos da cuenta de la trascendencia de la investigación en la seccional Pereira. Para tal fin, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y en particular el centro de investigaciones ha dinamizado actividades que transversalizan el currículo y la formación de un espíritu investigativo en los estudiantes con actividades tales como:

- ✓ Potenciación de las competencias comunicativas, fundamentales en el proceso de formación investigativa, con el desarrollo de trabajos desde los cursos de Cátedra Unilibrista y expresión verbal y escrita.
- ✓ Seguidamente en el curso de metodología de la investigación, epistemología, modelos de investigación e investigación contable (Para el P110 Y P115) se desarrolla un trabajo que permite comprender la lógica y dinámica de la investigación formativa desde la exploración teórica y contextual, la construcción de los marcos de referencia, el diseño metodológico que permiten diseñar anteproyectos y desarrollar proyectos que apoyan los grupos y líneas de investigación.

En este sentido y teniendo en cuenta los criterios del reglamento de investigación¹¹, la facultad, el centro de investigaciones y en particular el programa como estrategia para fortalecer la investigación formativa desarrolla programas en función de:

¹⁰ Plan Integral de Desarrollo Institucional-PIDI: Acuerdo 01 de diciembre 14 de 2005

¹² Acuerdo 01 de diciembre 14 de 2005: Plan integral de desarrollo Institucional



- ✓ Realizar investigación en cascada: según los grupos de investigación inscritos y reconocidos ante Colciencias, desde la dirección de los mismos convocar, acompañar y realizar actividades que involucran a los estudiantes como investigadores auxiliares.
- ✓ Convocar y acompañar la conformación de la escuela de semilleros, desde donde se dinamiza la formación investigativa, “aprender investigación, investigando”

- ✓ Participar en todas las actividades convocadas por los estamentos que apoyan la investigación: Colciencias con su programa ondas o la Red Colombiana de semilleros de Investigación (COLSI).

- ✓ El PEI y currículo (con 2 planes de estudio activos P110 y 115 respectivamente) favorecen los procesos de formación desde el aprendizaje autónomo; con el apoyo del centro de investigaciones desde la dinámica de los semilleros de investigación, la investigación en el aula y el desarrollo de investigaciones propiamente dichas.

7. ARTICULACIÓN ENTRE LAS FUNCIONES DE DOCENCIA-FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

7.1 EL PROPÓSITO DE FORMACIÓN Y LOS CRITERIOS DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA DEL PROGRAMA

La Universidad Libre proyecta como política clara afianzar y fortalecer la cultura de la investigación para compaginar la investigación formativa, orientada al trabajo riguroso para resolver problemas regionales articulándolos a estrategias curriculares dinamizadas por las comunidades académicas a través de proyectos de investigación que con un mayor rigor metodológico y desde un marco conceptual bien definido aprovechen sus resultados para convertirlos en proyectos de investigación en sentido estricto; estos proyectos constituirán unidades de desarrollo de las líneas de investigación previstas en las Facultades y sus programas.

La investigación constituye así, un componente transversal del currículo, que apunta al desarrollo de competencias para la formulación de proyectos claramente definidos, el diseño de metodologías, el trabajo en equipo, los enfoques, el desarrollo de innovaciones y la búsqueda de alternativas para solucionar los problemas.

La investigación en las Facultades se articula necesariamente con los procesos de investigación institucional y profesoral, a través de estrategias como la vinculación de los estudiantes alrededor de proyectos interdisciplinarios, el diseño de opciones de profundización coherente con las líneas de investigación de la Facultad y la generación de cursos electivos que, además de contribuir a la profundización profesional, se orienten también a reforzar los trabajos de investigación que adelantan los estudiantes.



Mediante la interdisciplinariedad, la Universidad Libre y la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, pretenden que las distintas disciplinas y profesiones hallen estructuras comunes, que articulen sus investigaciones y conocimientos; exigencia de la complejidad de la vida concreta de las comunidades a las que la Universidad sirve.

El acto de investigar está tan estrechamente ligado a la vida intelectual, tecnológica, social, cultural y común del ser humano que se constituye en un factor inseparable de cualquier actividad cognoscitiva u operación mental que se realice. Al mundo tecnológico, científico, cultural o educativo le hubiera sido muy difícil alcanzar los niveles actuales sin la ayuda y la colaboración de la actividad investigativa, ya que ésta con su acción, ha generado la transformación y los cambios que exige un mundo en permanente evolución y desarrollo.

La investigación en la práctica se ha constituido en un camino para conocer la realidad y un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que ha posibilitado interpretar los hechos y fenómenos, relaciones y leyes, plantear problemas y buscar soluciones, y en general preparar el camino y crear las condiciones para estos cambios y transformaciones.

7.2 NÚCLEOS PROBLEMÁTICOS Y SU RELACIÓN CON LOS EJES, LÍNEAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Tal y como se concibe la investigación en la Universidad Libre que busca la construcción y educación del ser humano en una nueva formación académica integral, para una sociedad compleja y cambiante a partir de la gestión del conocimiento como base de mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos; es lo que permite la formulación de currículos problémicos que parten de la indagación de los problemas sociales desde un orden mundial hasta el local, a los cuales la disciplina Contable pretende hacer aportes disciplinares e interdisciplinares.

Resulta así una propuesta pedagógica que articula la docencia, la investigación y la proyección social, además de transversalizar el currículo desde la investigación misma para garantizar su permanente actualización y confrontación con la realidad. Para mantener este proyecto en construcción es preciso concebirlo desde la globalidad con múltiples interrelaciones en búsqueda de producción de conocimientos.

A partir del currículo como proceso investigativo, la fundamentación contextual tendrá que hacer referencia al análisis problémico que tiene en cuenta los grandes problemas mundiales, internacionales, nacionales, regionales y locales a los cuales la disciplina Contable apunta a dar respuesta, una vez consultados todos los estamentos de la sociedad en relación con el tema.

Es precisamente la conformación de los núcleos problémicos, entendidos como grandes categorías de problemas lo que dan origen a las líneas de investigación, desde las cuales se articula el nuevo currículo.



Una vez definidos los núcleos problémicos se procede a la formulación de los núcleos espistémicos, constituidos por los grandes enfoques disciplinares desde las diferentes áreas, de tal manera que igualmente se permeen los microcurrículos con la interdisciplinariedad y poder hablar de currículo transdisciplinario.

Así mismo, los diseños curriculares por núcleos problémicos promueven la construcción de comunidades de aprendizaje, en donde el trabajo autónomo y la interacción dialógica se constituyen en estrategias para la producción colectiva del conocimiento, lo que necesariamente, implica una nueva organización administrativa de la oferta educativa, de los medios, las mediaciones y de los mediadores.

El tratamiento interdisciplinar que permite el núcleo problémico exige la reorganización del currículo y la de sus actores. El núcleo problémico como unidad integradora de conocimientos posibilita la mirada simultánea y sucesiva de distintos saberes sobre un mismo problema; para su operacionalización, se propone la organización de microcurrículos; es decir, la mediación a través de la cual se selecciona, clasifica, accede, distribuye y evalúa el conocimiento, esto con el fin de trascender el conocimiento disciplinar desde donde se formula el núcleo problémico y convocar a otras disciplinas y campos del saber a abordarlo desde su óptica.

7.3 INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA Y SU RELACIÓN CON LA PROYECCIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA

Teniendo en cuenta los principios que orientan esta política, los grupos, líneas y sus áreas problémicas deben propender por el mejoramiento de la calidad de vida de todos los sectores de la sociedad, buscando abordar posibles soluciones a necesidades reales, es decir, se trata de construir no sólo conocimiento fruto de los procesos investigativos, sino compromiso frente a la realidad del contexto local, regional y nacional.

La proyección social es concebida en la universidad libre como "La extensión interactiva, es un canal doble, ya que relaciona la institución con la comunidad" (Acuerdo 01 de 2002, Artículo 30). Esta función de extensión interactiva o de proyección social, es otro de los aspectos que orienta la labor investigativa de los grupos avalados por la institución, lo cual posibilita una comunicación permanente con la realidad, al interactuar con el medio social, cultural y productivo, de tal manera que los proyectos de investigación propuestos por los colectivos unilibristas sean desde todo punto de vista pertinentes para la región, y acordes a lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y la Misión de la Universidad.

7.4 Extensión en relación con la Responsabilidad social



La política de Extensión se articula a través de los componentes de Docencia e Investigación, de ahí que resulte de vital importancia que los programas y proyectos desarrollados por los grupos de investigación avalados por la institución, estén relacionados con sus áreas del saber.

Estos programas y proyectos se llevan a cabo a través de convenios entre unidades académicas de la Seccional Pereira, instituciones del sector externo, agencias cooperantes, entidades del orden nacional, departamental o local, que con su experiencia, complementen el área abordada.

La extensión como estrategia para “la aplicación y el conocimiento en la investigación” posibilitará las siguientes acciones: socialización del conocimiento, inclusión de los actores sociales en la labor investigativa y pertinencia.

8. ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

8.1 MOVILIDAD ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN¹²

Si bien es cierto, la estrategia de flexibilización curricular de los programas de Contaduría en el País ha tenido como objeto en los últimos años garantizar especialmente la posibilidad de movilidad y de asistencia a actividades en horarios cada vez más cercanos a los intereses de los estudiantes, la Universidad Libre ha vinculado no sólo estos elementos que se desarrollarán seguidamente, sino que ha interrelacionado la flexibilidad y la práctica profesional del Contador —quizá una de las más vigentes y representativas de todas las prácticas sociales—, toda vez que el actual momento de la constitución de los Tratados de Libre Comercio, esta profesión adquiere gran relevancia. En este sentido, la Facultad y el Programa no sólo despliegan la flexibilidad desde los elementos comunes a los distintos programas académicos en el país, sino que vinculan este desafío contable en los espacios de formación y de la práctica social como una estrategia cardinal de todo su Programa.

Desde esta perspectiva la flexibilidad interpela, como se infiere, el asunto de la formación profesional integral y con él el problema del fortalecimiento de la capacidad institucional de la Universidad y el Programa para implementar la estrategia de flexibilización curricular en perspectiva a comprender los ámbitos problemáticos particulares de desarrollo de la práctica profesional del Contador, con sentido de la contextualización de la prevalencia de la Contaduría por sobre la práctica política y económica, sin menoscabo de la incorporación de los diferentes intereses y necesidades del estudiantado y del profesorado.

La concreción de esta estrategia tiene avances, los cuales le han permitido al Programa de Contaduría de la Universidad Libre Seccional Pereira concebir la Flexibilidad fundamentalmente desde dos miradas: La primera que refiere a la pertenencia social que tiene el Programa, es decir, la adaptación

¹² Acuerdo 03 de 2012: Movilidad Académica



que logra con respecto a las demandas sociales y disciplinares. Como se entiende Flexibilidad como Pertenencia no se refiere solo a carencia, sino que implica el potencial para el acercamiento a la lectura fenomenológica de la comunidad, así como la respuesta dada a esos requerimientos.

La segunda acepción impone una facilidad, un acercamiento desde la Universidad hacia los estudiantes, en el sentido de aproximar el Programa a los educandos, facilidad significa aquí cercanía a los intereses y posibilidades para que los estudiantes puedan desarrollar su proyecto formativo. Es por ello que la Universidad no solo le facilita al estudiante la movilidad por Colombia a partir de un Plan de Estudios unificado, sino que le ofrece la posibilidad de cursar las asignaturas en cualquiera de las ofertas horarias en las que el programa se brinda, y en materia de programación, la oportunidad de cursar las asignaturas optativas y electivas que el Programa y la Universidad colocan a su disposición para complementar sus intereses formativos.

9. INTERNACIONALIZACIÓN

La generación de conocimiento incluye entre sus atributos su carácter universal, por lo tanto, las iniciativas investigativas propuestas desde los grupos de investigación de la Facultad, están orientadas también hacia temáticas o problemáticas que puedan ser abordadas desde una óptica global desde la perspectiva de las Normas Internacionales de Información Financiera y desde la Normas Internacionales de Aseguramiento de la Información.

Los principales retos para la consolidación de la internacionalización en el marco de la política de investigación de la Facultad, están orientados a:

- Articular un plan conjunto de fomento a la internacionalización de la investigación con la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Seccional (ORI).¹³
- Formar parte de redes internacionales de investigación
- Contar con financiación internacional para proyectos de investigación
- Coautorías con investigadores de universidades extranjeras
- Generar publicaciones de alto impacto
- Movilizar docentes investigadores y jóvenes investigadores en doble vía
- Participar en escenarios académicos internacionales (ponencias, concursos, conferencias)

El impacto esperado de la inclusión de la internacionalización al componente de Fomento del rigor científico y tecnológico, se traduce en el aumento de calidad y relevancia de la investigación, la captación de financiación externa, el aumento de la visibilidad y reconocimiento internacional, la articulación internacional, el desarrollo de la cultura de la internacionalización en la Institución, y finalmente el fortalecimiento institucional.

La internacionalización de la investigación, ha sido concebida por la Universidad Libre como el conjunto de actividades orientadas a la creación, progreso y difusión del conocimiento para el desarrollo del arte, la ciencia, la tecnología y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad,

¹³ Oficina de Relaciones Interinstitucionales :Acuerdo 05 de julio 9 de 2003



debe buscar espacios internacionales y asesoría constante de la dependencia de relaciones internacionales no sólo para la recolección de la información especializada, sino para la generación de redes académicas y la obtención de recursos para el desarrollo de proyectos y publicaciones, en la promoción de los proyectos de investigación de la Universidad, en la cooperación investigativa internacional, en la realización de estudios de posgrados en diferentes áreas del conocimiento Contable, y especialmente en la validación de tecnológicas a través de pares internacionales.

10. PROYECCIÓN SOCIAL

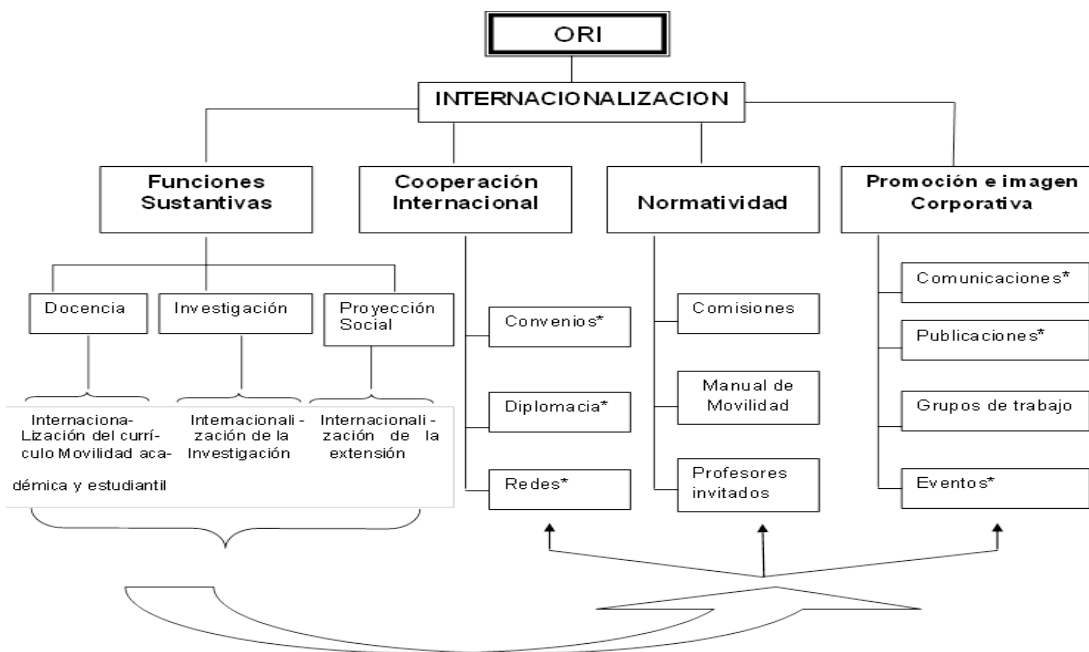
La Proyección Social es uno de los pilares y una de las funciones académicas básicas en la formación de la educación superior, en su dinámica, esta función toma cuerpo en el proceso educativo de formación integral, en el cual se articulan e interactúan los otros procesos y factores fundamentales como la docencia y la investigación, los cuales se integran en el andamiaje nacional bajo la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Libre – ORI, cuyas funciones de planear, programar e integrar las actividades de carácter internacional que proyecten los distintos programas de la Universidad y que determinan la interacción estructural y de beneficio mutuo entre la Universidad y el medio social. El Director de la ORI está facultado para reglamentar lo relativo a intercambios internacionales, la movilidad académica y la vinculación de profesores invitados, previas recomendaciones del Rector Nacional de la Universidad.

La Extensión Interactiva o Proyección Social se entiende como la apertura de la Universidad a la realidad social, económica y política, nacional e internacional.

Por ello, formular el sentido social de la universidad incluye tener presente las exigencias institucionales y las necesidades y prioridades más sentidas de las comunidades; como función académica está íntimamente ligada con los procesos de formación y de calidad educativa para lo cual, debe pretender espacios internacionales, estableciendo alianzas estratégicas con organismos de cooperación internacional para el desarrollo de programas y proyectos sociales, cometido que se establece desde los Programas del Plan Integral de Desarrollo Institucional 2005 2014 - PIDI, los Lineamientos Curriculares, la Visión, la Misión, el Proyecto Educativo Institucional PEI, el Reglamento de Investigaciones y el Reglamento de Posgrados, acorde con los objetivos del Estado, la Educación Superior en Colombia, reglamentada por la Ley 30 de 1992, la cual señala que “La educación superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral. Se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional”, las instituciones de educación superior deben introducir en sus programas un plan de proyección social que involucre a los docentes, a los estudiantes, al entorno y a la comunidad en general entendiéndose que no sólo son de carácter obligatorio si no que generará mayores estándares de calidad, reconocimiento y calidades competitivas las cuales son necesarias en el mundo actual.

La Universidad, a fin de desarrollar esta función sustantiva - Proyección Social y de impulsar la promoción de la internacionalización, crea la Oficina de Relaciones Interinstitucionales ORI mediante el Acuerdo 05 de julio 9 de 2003, cuyas funciones, objetivos y estructura organizacional se mencionan a continuación: en desarrollo de las funciones, planea y programa la Docencia y la Investigación aunada a la Proyección Social; integra y programa las actividades de carácter internacional que proyecten los distintos Programas de la Universidad; como objetivos, diseña e implementa las estrategias y procesos necesarios para la internacionalización, encaminadas a la transformación e integración de las instancias académico-administrativas, en aras de conducir a la entidad, hacia la reconvergencia en la internacionalización de los sistemas educativos con calidad bajo la medición de la eficacia, la eficiencia y la efectividad, bajo un contexto de interdisciplinarios y/o electivos para todos los programas de la Universidad con orientación internacional, multicultural y científica donde participen invitados, estudiantes, docentes, funcionarios y administrativos, con el fin de abrir y extender relaciones y convenios con otras universidades, entidades del Estado y organizaciones nacionales y extranjeras. Veamos la Estructura de la **ORI**:

10.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES – ORI.



A través del trabajo de investigación: La Proyección Social y Extensión de la **Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables** de la Universidad Libre Seccional Pereira, se pretende identificar las experiencias significativas e impacto, respecto a las funciones de Proyección Social y Extensión de la Facultad; para ello se realizó el estado del arte e identificación de experiencias significativas sobre el tema de Proyección Social en Colombia y América Latina. Se pretende que a través de los procesos de investigación formativa de la Universidad (trabajo desarrollado entre



docentes y estudiantes) se aporte a las Líneas de Investigación, a los Grupos de Investigación y de hecho al proceso de acreditación de los programas de los Programas.

La ORI en cumplimiento de una de sus estrategias de internacionalización a través de la movilidad académica, reglamentada mediante el Acuerdo 03 de 2012, entendida como la estancia temporal de miembros de la Universidad Libre en otra Universidad del orden nacional o internacional o miembros de otras universidades en la Universidad Libre, con el objeto de efectuar acuerdos entre universidades, estudios de programas académicos, postgrados, pasantías, investigaciones, participar en congresos, seminarios, cursos, encuentros internacionales, o estancias temporales; así mismo se plantean los objetivos, la movilidad de estudiantes y docentes, las modalidades de movilidad, los requisitos para dicha movilidad, los costos y obligaciones de las partes, las características de la movilidad de docentes visitantes, planes de trabajo, competencia para decidir sobre la movilidad de los docentes y becas de postgrado para docentes y egresados de la Universidad Libre bajo el régimen establecido para tal fin Acuerdo 01 de 2006.

Este trabajo para dar sentido a lo dispuesto por el Consejo Nacional de Acreditación – CNA, el cual establece en el Factor 4, Característica 28: los Criterios Inherentes a la Proyección Social en la Educación Superior en Colombia. En esta línea se evidencia a través del PIDI (Programa 8 Proyecto 16 y Programa 9 Proyecto 17 del Componente Académico), que de igual manera está relacionado con el desempeño del Consultorio Empresarial, con el ofrecimiento de Programas, con el desarrollo de investigaciones contextualizadas a las necesidades del entorno y con todas aquellas actividades que involucran la relación existente entre la investigación, el sector productivo y la Universidad.

La Universidad Libre a través del Plan Integral de Desarrollo Institucional y el Proyecto Educativo Institucional, establece las políticas institucionales para las relaciones con el entorno con los objetivos de propiciar la integración de la Corporación con otros sectores básicos de la actividad socio-económica, a nivel regional y nacional, y, realizar intercambios educativos, culturales, científicos y de servicios con entidades nacionales y extranjeras que conduzcan a la defensa de los principios y al cumplimiento de los objetivos de la Corporación, dentro del contexto constitucional y legal colombiano. El perfil institucional esperado y las metas de internacionalización para cada Programa, están plasmados en este para la proyección social y la internacionalización.

En ese tenor y para promover la proyección social e internacionalización de la Universidad Libre, sus Seccionales y sus Programas entre ellos el Contaduría Pública, en los proyectos sociales y comunitarios, que se desarrollan a través de las prácticas empresariales, los proyectos y prácticas pedagógicas desarrollados desde la investigación - trabajo de grado; así como los programas que orienta la Escuela de Formación Pedagógica para Docentes Universitarios y los cursos de educación continuada. De esta manera se espera impactar en la sociedad desde la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Para el desarrollo de éste apartado en el pregrado que viene desarrollándose, se han tomado en consideración los aspectos que se expresan seguidamente:



- La Vinculación con el Sector Productivo según la naturaleza del programa.
- Trabajo con la Comunidad o la Forma en que Ella puede Beneficiarse.
- Análisis Prospectivo del Potencial Desempeño de sus Graduados.
- Generación de Nuevos Conocimientos Derivados de la Investigación.

10.2 LA VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO, SEGÚN LA NATURALEZA DEL PROGRAMA

La Universidad Libre, con el programa de **Contaduría Pública** busca la formación integral del educando, y, la Proyección social se torna en una arista del proceso de aprendizaje contributiva a la construcción integrada e integradora del conocimiento y del desarrollo humano para relacionar al estudiante con la comunidad, de manera que pueda ejercer influencia positiva en la solución de problemas en un contexto y visión prospectiva del desarrollo social.

Como se viene tratando, el PIDI, soporta mediante Programas y Proyectos, algunos de estos que guardan fuerte relación con la Proyección Social de la Universidad, los cuales se observan a continuación; para dichos Programas y Proyectos se establece claramente la articulación con el presupuesto de la Universidad, garantizando con ello su ejecución real. Dichos presupuestos se estipulan en los Planes de Acción Anuales, correspondiente a cada período fiscal.

11. ARTICULACIÓN CON LOS EGRESADOS

11.1 Seguimiento a egresados.

Requiere el Programa de Contaduría Pública, gracias al notorio impacto de sus egresados en el medio, fomentar el “Programa de Seguimiento a Egresados” como una estructura que se constituye en un elemento relevante en la evaluación curricular, generando una continua retroalimentación entre las diferentes áreas, facilitando la actualización de planes y programas que fortalezcan la calidad, excelencia y las oportunidades en el mercado laboral y en la gestión para la creación de empresa. Así mismo, se buscará una interrelación con el mercado profesional del egresado, cuya finalidad sea obtener opiniones, sugerencias, nuevos aportes, sobre la eficiencia y la capacidad académica de los profesionales egresados del Programa, tendientes a recabar información de situaciones y problemas del medio externo y las experiencias que permitan modernizar, planear, ejecutar y evaluar la oferta académica que impacte tanto la Institución como el Programa.

El Seguimiento a los Egresados desde la conformación de un “Programa” que lleve implícito la formación de la “Asociación de Egresados” se convierte en un espacio institucional fundado sobre la necesidad de articular las mejores condiciones de formación académica, capacitación profesional e



inserción laboral para los egresados del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre Seccional Pereira.

Para cumplir con este propósito existen una multiplicidad de herramientas y estrategias, como la organización de jornadas de encuentro con graduados; foros de discusión de problemáticas afines a los intereses del claustro; e interacción permanente con otros programas, áreas y/o unidades académicas de la universidad, organismos públicos y entidades del ámbito privado.

Entre ellas se destaca la implementación de Cursos de Actualización y Capacitación Profesional concebidos desde los Programas de Extensión para propiciar la adquisición de saberes específicos y procedimentales vinculados al desempeño en el ámbito productivo de los Contadores Públicos. También la posibilidad de acompañar el nacimiento y desarrollo de emprendimientos ideados por graduados en clave de incubadora de proyectos.

12. DOCENTES Y ESTUDIANTES

12.1 CRITERIOS Y PERFILES PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES DEL PROGRAMA

La Universidad Libre tiene políticas institucionales definidas en relación con sus docentes Existe un Reglamento docente que señala los mecanismos y criterios para la selección, permanencia, promoción y evaluación de profesores y estudiantes, con sujeción a lo previsto en la Constitución y la Ley.

El Estatuto Docente y la Convención Colectiva Vigente de manera articulada garantizan la transparencia en los procesos de selección y evaluación del ingreso de docentes al Programa, exigiendo los requisitos de formación y experiencia para ser incorporado estamento docente del Programa de Contaduría Pública.

No obstante, teniendo en cuenta el proyecto de formación que se presenta en el PEP, en el que la investigación se erige como herramienta pedagógica que transversaliza el currículo y en este sentido impacta las diferentes áreas de conocimiento, todos los docentes, deberán tener vocación de investigadores y saber trabajar en equipo de tal manera que contribuya al fortalecimiento del área disciplinar a la que pertenezca, concebida ésta como escenario de discusiones de las tendencias de la disciplina y de las problemáticas sociales del contexto.

13. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA

13.1 Perfil del Aspirante



Por su principio misional la Universidad Libre y el Programa de Contaduría Pública no busca hacer procesos selectivos que lleven a la exclusión social, muy por el contrario se busca abrir las posibilidades de formación a todas aquellas personas que tengan suficiente vocación y actitud para generar un proceso de autoformación comprometido. No obstante, pretendiendo que en esta formación integral el aspirante se acerque a buen desempeño académico durante la carrera, se solicita prepararse antes de la vinculación en los siguientes aspectos:

- Procesos de desarrollo cognitivo y cognoscitivo en áreas comunes al Lenguaje, las Ciencias Sociales, Económicas y Contables.
- Ejercicios de indagación y análisis creativo para la interpretación de la realidad social.
- Vocación humanista y de compromiso social, sentido crítico, liderazgo y capacidad de interactuar en equipo.

13.2 Mecanismos de selección

Los estudiantes que ingresen en la primera cohorte al programa, se registrarán por el Reglamento estudiantil emanado del Acuerdo No. 02 de enero 18 de 2006 y modificado por el Acuerdo No. 07 de diciembre 15 de 2009 y por el Acuerdo 01 de julio 30 de 2012; acuerdos proferidos por la Honorable Consiliatura de la Universidad, en el ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las consagradas en el artículo 109 de la Ley 30 de 1992 y el artículo 73 de la Ley General de Educación.

El Reglamento estudiantil, en su capítulo 2 se refiere a los procesos de inscripción, permanencia y seguimiento de los estudiantes. El Artículo 6 de dicho capítulo, establece que el mecanismo de selección de los aspirantes a ingresar a la Universidad contempla dos criterios de evaluación: el Examen de Estado (ICFES), con un peso hasta del 60% en la ponderación final y una entrevista y/o prueba de conocimientos, con un peso hasta del 40%

El reglamento contempla cuatro modalidades de ingreso: admisión, reintegro, traslado y transferencia. Para este último caso se precisa que se cumplan tres requisitos: a) que la Institución de origen esté reconocida y el programa académico debidamente inscrito ante autoridad competente; b) que las asignaturas y créditos cursados sean susceptibles de homologación y c) que se demuestre el cumplimiento de tratados o convenios internacionales vigentes suscritos por Colombia y el país de origen del aspirante, cuando éste provenga de Institución extranjera.

La modalidad de reintegro se define como la autorización que se otorga al estudiante para continuar sus estudios cuando hubiesen sido suspendidos por cualquier causa. El traslado es el acto por el cual la Universidad autoriza al estudiante para culminar estudios en el respectivo programa o en programas afines de la misma sede o de otra seccional.

14. CRITERIOS DE CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES EN PEDAGOGÍA Y EN LA DISCIPLINA



Acorde con la Ley General de la Educación en Colombia y con la apuesta Institucional establecida en el Programa 3, Proyecto 3 del PIDI: Fomento a la docencia calificada, el Programa de Contaduría Pública propende por docentes capaces de crear visiones de mundo, de la vida y de sí mismos, gobernados por altos valores humanos, desde donde se puedan enfrentar las complejas problemáticas de la sociedad cambiante. Docentes capaces de mantener el asombro en la mente de sus estudiantes para incentivar los procesos de reflexión que lleven a la cultura de la investigación como una práctica educativa cotidiana. Un docente con una mentalidad abierta a otras culturas, con pensamiento crítico y reflexivo ante la multiplicidad de fuentes información y lograr un dominio pedagógico de los medios interactivos modernos.

En este orden de ideas, el Programa de Contaduría Pública, igualmente a través de la Escuela de Formación Docente de la Universidad Libre, propende la formación de un educador con las más altas calidades científicas y éticas; competente en el fortalecimiento de la investigación en el campo pedagógico como parte fundamental de su ser como educador.

15. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE DOCENTES Y ESTUDIANTES EN EL DIRECCIONAMIENTO DEL PROGRAMA

Las instancias de participación de docentes y estudiantes a través de sus representantes elegidos mediante el sistema de voto, corresponden al Comité de Unidad Académica y al Comité Curricular, escenarios de reflexión y discusión que garantizan la pertinencia y calidad de la formación brindada a los estudiantes, los cuales determinan, de manera permanente, el seguimiento, actualización, modernización y flexibilización de todas las actividades académicas y administrativas necesarias para los programas, y en este caso el de Contaduría Pública, sea un programa de Calidad que responda a las necesidades que demanda la sociedad.

Estos dos (2) órganos se convierten, así, en los espacios donde se realiza la discusión, reflexión y análisis de la pertinencia de los contenidos temáticos y de los planes de estudios de los programas que se ofrecen en la seccional, además de revisar y proponer condiciones de mejoramiento en la infraestructura, el bienestar, la logística y en general los recursos físicos y financieros que un programa requiera para ser de calidad.

Es de anotar, que dichos órganos, en consonancia con lo institucionalizado en el Modelo de Autoevaluación y autorregulación de la Universidad, es democrático y participativo, situación que se evidencia en la participación que tienen no sólo los directivos y administrativos sino los docentes, discentes y egresados que alimentan y fortalecen los procesos de mejoramiento continuo que se desarrollan en los programas y para este caso en el programa de Contaduría Pública.

16. AUTOEVALUACIÓN DEL CURRÍCULO

16.1 Autoevaluación en la Universidad Libre.



En el abordaje de los nuevos paradigmas que para las Universidades ha traído la llamada sociedad del conocimiento y la era de la información en el marco de la globalización, en el cual la educación superior juega el papel primordial de ser el eje fundamental del desarrollo de los países, surge especialmente en América Latina una preocupación específica por el aseguramiento de la calidad académica.

Lograr el aseguramiento de la calidad académica como objetivo fundamental, implica que las Universidades cuenten primero con mecanismos y herramientas de control como la autoevaluación y la autorregulación, concebidas como un ejercicio valorativo de las acciones teóricas y prácticas desarrolladas por todos los integrantes de la comunidad universitaria. En segundo lugar, contar con un sistema integrado de información que garantice la provisión confiable de datos; de tal manera que en los aspectos más significativos de las funciones de docencia, investigación y proyección social se establezcan diagnósticos que permitan identificar fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas.

En este ejercicio de análisis integral de la información, puesta sobre la estrategia metodológica del Ciclo PHVA, se logra extraer los resultados del avance en el logro de objetivos estratégicos de cada Unidad Académica y Administrativa, con el fin proponer planes de mejoramiento para optimizar los procesos y servicios prestados por las distintas dependencias de la Universidad, además de valorar los medios y recursos empleados, como los resultados obtenidos.

En este orden de ideas, sólo a través de la autoevaluación como herramienta de diagnóstico y la autorregulación como enfoque en los criterios y políticas establecidas por la Institución para operar y desarrollar procesos académicos y administrativos eficientes y eficaces, es que se logra la optimización y mejoramiento continuo en aras de acercar a la Institución a los máximos estándares de calidad en cada uno de sus programas académicos.

Para la Universidad Libre, *"la calidad académica es un compromiso institucional"* adherido a su ser y a su naturaleza, expresado en los Estatutos, en la Misión, en el PEI, en los Lineamientos Curriculares y en el Plan Integral de Desarrollo Institucional.

Consecuente con este compromiso histórico cuenta la Universidad con su propio Modelo de Autoevaluación y Autorregulación con fines de Mejoramiento Continuo y Acreditación concebido como una guía conceptual, metodológica y técnica que orienta los procesos de autoevaluación y autorregulación de los programas académicos y de la Institución con el fin de implementar una cultura de la calidad en armonía con sus principios y objetivos de libertad de cátedra, universalidad, pluralismo ideológico, moralidad, igualdad, fraternidad, democracia, excelencia académica y desarrollo sostenible.

En este Modelo, la autoevaluación se concibe como un proceso formativo, participativo e investigativo de carácter permanente que no se agota; desde donde se promueven espacios de reflexión en el que participan todos los actores de la Comunidad Unilibrista que proceden a valorar su propio desempeño a través de la identificación de fortalezas y debilidades, proponen planes de mejoramiento y mecanismos de seguimiento para asegurar los logros obtenidos y avanzar hacia la excelencia académica.



El Modelo de Autoevaluación y Autorregulación garantiza que los objetivos y propósitos de mejoramiento continuo se concreten en programas, proyectos y acciones a través de una estructura organizativa jerárquica desde el nivel nacional.

Es de anotar que los Comités son liderados por los rectores en el nivel jerárquico nacional y seccional. Los representantes a nivel de los estamentos de estudiantes, profesores, egresados y administrativos son elegidos por voto, previa convocatoria a inscripción de candidatos, siguiendo así con fidelidad sus principios democráticos.

La institución mantiene un sistema de autoevaluación institucional que le permite desarrollar procesos participativos y permanentes de planeación y autorregulación que orienten su renovación, sus objetivos, planes y proyectos, y los de cada una de sus dependencias, en forma coherente con su misión y proyecto institucional.

El Sistema de Autoevaluación y Autorregulación en la Universidad Libre¹⁴ Seccional Pereira, se estructura tomando como referente la Misión Institucional en la cual se compromete con la sociedad a la formación de líderes que se caracterizan por ser democráticos, pluralistas, tolerantes y cultores de la diferencia.

De otra parte, la plataforma normativa del sistema la conforman los Acuerdos proferidos por la Honorable Consiliatura: No. 04 de octubre 6 de 2014 Proyecto Educativo Institucional (PEI) y No. 01 del 25 de septiembre de 2002, Lineamientos Curriculares Institucionales, Acuerdo 01 de diciembre 4 de 2005 Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI); normas que garantizan:

1. La operatividad del Modelo Pedagógico Cognitivo-Autoestructurante con énfasis en el desarrollo humano, “vehículo” que contribuye a un sistema de formación centrado en el estudiante donde éste es el protagonista consciente y autorregulado de su propia formación, considerándose cada vez más autónomo al desarrollar y fortalecer su capacidad de “aprender a aprender” para toda su vida.
2. Llevar a buen puerto los objetivos de formación propuestos en la Misión Institucional y en el PEI como compromiso social, lo que implica que éstos hagan parte de los Programas y Proyectos del PIDI que garantizan no sólo la asignación de recursos humanos, técnico y financieros, sino también, abordar la autoevaluación y la autorregulación, herramientas de los procesos valorativos, como proyecto cuyo objetivo es *“Incorporar en todas las seccionales y programas la cultura de la autoevaluación para lograr la acreditación de máximos de calidad de los programas institucionales”*.
3. El seguimiento al cumplimiento de los planes de acción y de mejoramiento articulados al PIDI, a través de auditorías realizadas en el marco del Sistema de Gestión de Calidad y de la Auditoría Interna Académica hacen que los resultados obtenidos en éstas constituyan una estrategia metodológica utilizada por la Dirección de Planeación para producir información basada en el análisis

¹⁴ Modelo de autoevaluación y autorregulación de la universidad libre. versión 2010.



integral y la síntesis confrontativa y comparativa en el tiempo que es llevada como informe de gestión de la Seccional ante el Consejo Directivo de la Universidad con una periodicidad trimestral.

En este orden de ideas, el proceso de autoevaluación y autorregulación, se concibe en la Universidad libre como herramienta de control y seguimiento (formativa, participativa e investigativa) del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Académica, acompañado por el Sistema de Gestión de Calidad (ISO 90001-2008) y los procesos de Auditoría Interna Académica que potencian la manera en que los diversos actores que integran las unidades académicas y administrativas aportan a la calidad académica en la Institución, mediante la implementación de una “cultura del mejoramiento continuo.”

16.2 La autoevaluación en el Programa de Contaduría Pública

Bajo estos parámetros de concepción institucional de la autoevaluación y la autorregulación con fines de mejoramiento continuo y calidad académica, se guía el Programa de Contaduría Pública en sus procesos de autoevaluación.

Se precisa tener en cuenta que la investigación se convirtió para el Programa de Contaduría Pública en una prioridad esencial, para lo cual, se requiere la reestructuración de todos los procesos internos con miras a generar una autoevaluación que procure la implementación de la regularización de la investigación institucional, formativa y las publicaciones, así como también lo relacionado con el manejo de redes académicas e investigativas, relaciones de internacionalización y en general la visualización de la investigación a nivel institucional, local, nacional e internacional.

En conclusión, en la institución y en el Programa se realiza la autoevaluación de cada uno de sus componentes, desde lo micro a lo macro como son las asignaturas, los semestres, los programas, sus actores tales como los discentes, profesores, directivos y egresados del programa de Contaduría Pública o, quienes generan información para identificar aspectos fuertes y débiles del programa y realizar acciones de mejoramiento continuo como lo establecen las normativa externa del Ministerio de Educación Nacional y las normas institucionales a nivel interno.